

III Edición Premio **PROGRESO**

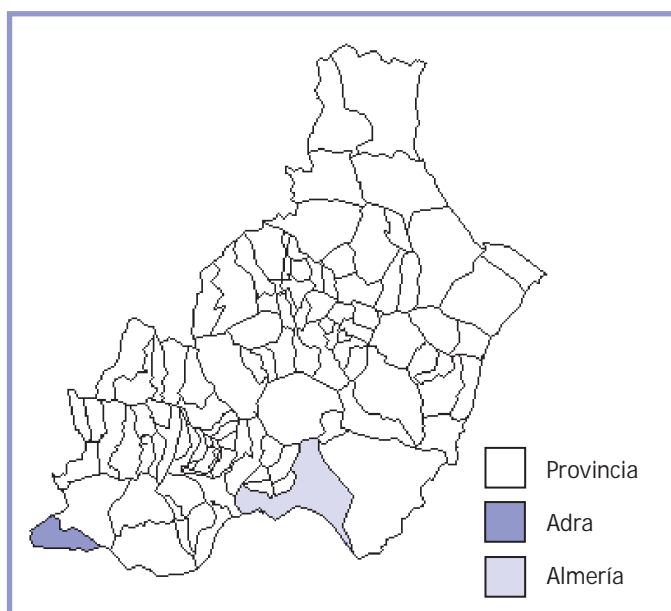


Proyectos

SERVICIOS SOCIALES

**Igualdad
Servicios Sociales**

AYUNTAMIENTO DE ADRA ALMERÍA



POBLACIÓN TOTAL

23.000 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

87,5 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

25.566.219,24 €

TÍTULO DEL PROYECTO Oficina Municipal del Voluntariado

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Adra.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Adra.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

De abril de 2005 hasta la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Los fines que persigue la Oficina Municipal del Voluntariado son:

- Sensibilizar a la población acerca de la importancia del voluntariado.
- Fomentar la participación ciudadana.
- Apoyar la acción voluntaria a través de las asociaciones.
- Promover el intercambio de experiencias en materia de voluntariado.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- ATENCIÓN CIUDADANA
 - Atención y asesoramiento personalizado.
 - Seguimiento y apoyo a la acción voluntaria.
 - Formación del voluntariado.
- ASOCIACIONISMO
 - Fomento de la acción voluntaria por parte de las asociaciones.
 - Asesoramiento y formación de asociaciones.
- RELACIONES INSTITUCIONALES
 - Cooperación con asociaciones de voluntariado.
 - Coordinación entre Áreas y dependencias municipales.
 - Organización de encuentros, jornadas, etc.
- FOMENTO DEL VOLUNTARIADO
 - Creación de una página Web
 - Campañas informativas y de sensibilización.
 - Organización de eventos conjuntamente con Asociaciones de voluntariado.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Técnico Superior (Lcdo. en Psicología).
- Auxiliar Administrativo.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La Concejalía de Participación Ciudadana trabaja en políticas juveniles y asociativas con el objetivo de buscar la participación e implicación de la sociedad en la vida cotidiana de la ciudad de Adra.

A raíz de este interés, nace la Oficina Municipal del Voluntariado como instrumento de trabajo que articule las iniciativas en materia de voluntariado provenientes tanto de administraciones públicas como de asociaciones y/o organizaciones de voluntariado.

Respecto a la viabilidad, la puesta en marcha del servicio contó con financiación autonómica, asimismo son cada vez más los programas y actuaciones que la sociedad y las asociaciones demandan en materia de voluntariado.

RESULTADOS

Al año de ponerse en marcha el servicio son numerosas las actividades que la Oficina Municipal del Voluntariado ha desarrollado, desde Cursos de Formación a campañas de sensibilización, pasando por el apoyo institucional al voluntariado organizado.

Asimismo, la Oficina cuenta con un registro de solicitudes de participación en actividades de voluntariado con un número total de 350 inscripciones.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Se trata de un servicio público de reciente creación.
- Trabaja todos los ámbitos del voluntariado (social, cultural, deportivo, medioambiental, etc.).
- Depende de la Concejalía de Participación Ciudadana.

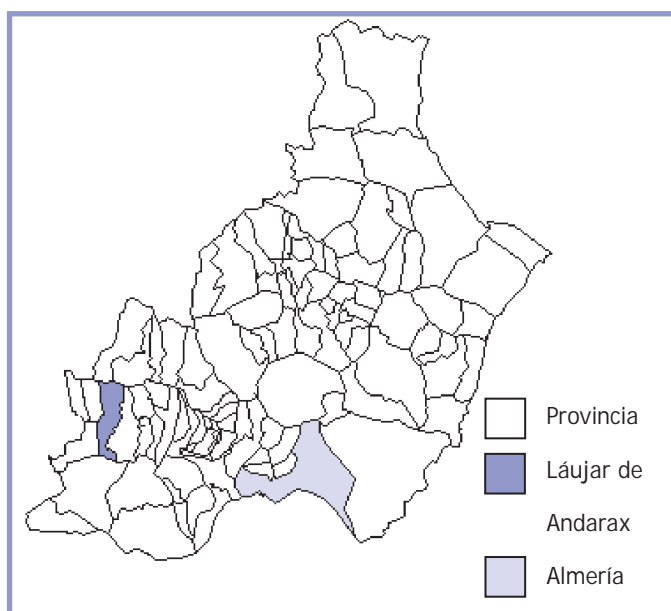
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

El proyecto presentado de Oficina Municipal del Voluntariado es totalmente extrapolable a cualquier municipio andaluz, de hecho la Ley 7/2001, del Voluntariado, establece una serie de competencias para las Administraciones Locales en materia de voluntariado.

DATOS DE CONTACTO

Miguel Ángel Rodríguez Rodríguez
Coordinador de la Oficina Municipal del Voluntariado
Plaza Puerta del Mar, nº 3
04770 Adra (Almería)
Tfno.- 950 590412
Fax.- 950 560248
E-mail.- voluntarios@adra.es

AYUNTAMIENTO DE LÁUJAR DE ANDARAX ALMERÍA



POBLACIÓN TOTAL

2.000 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

91 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

1.272.990,56 €

TÍTULO DEL PROYECTO Conoce a tu abuelo

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Láujar de Andarax.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se suele realizar el primer fin de semana de septiembre de cada año. La primera vez que se llevó a cabo fue en septiembre de 2002.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El programa consiste en reunir en un paraje natural a abuelos/as y jóvenes del municipio donde estos primeros les enseñan a los jóvenes costumbres, tradiciones y experiencias del antaño y también los jóvenes le enseñan a los abuelos actividades relacionadas con las nuevas tecnologías.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Recopilación de información sobre costumbres, tradiciones y experiencias de los mayores en la localidad.
- Realizar actividades relacionadas con las nuevas tecnologías.
- Edición de soportes documentales y divulgativos.
- Jornada de convivencia intergeneracional en la que se disfruta de una tradicional merienda.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Recursos humanos: 1 Auxiliar Administrativo, 1 promotora cultural, 1 Agente Local de Promoción y Empleo, el Concejal de Servicios Sociales y varios voluntarios.
- Recursos materiales: 25 metros de cuerda, bobinas de hilos, baraja de cartas, 3 videoconsolas, 3 ordenadores portátiles, folios, lápices, gomas, folletos publicitarios.
- Recursos económicos: Subvención recibida por parte del Consejería de Igualdad y Bienestar Social y Aportación del Ayuntamiento de Laujar de Andarax.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El interés de nuestro Ayuntamiento en la celebración de este proyecto es ir rescatando y no olvidar nuestras tradiciones además de ofertar a nuestros mayores y jóvenes una actividad de ocio y tiempo libre que le proporcione valores muy positivos.

La oportunidad de realizar este proyecto fue gracias a la ayuda económica que este Ayuntamiento recibió de la Administración Pública (Consejería de la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía).

El valor innovador de este proyecto es que cada vez que se lleva a cabo, nuestros mayores y jóvenes aprenden valores nuevos a la vez que conviven y mantienen un respeto mutuo.

Este proyecto no es viable económicamente pero sí es gratificante ya que año tras año hay una mayor afluencia de participantes y una inquietud sobre cuando se va a realizar el próximo año. También desde el Área de Servicios Sociales de nuestro Ayuntamiento se vela por el bienestar de los mayores haciéndoles cada vez más participes en las actividades así como proporcionarles las mejores instalaciones y otros lugares de ocio y tiempo libre para ellos.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos son la recopilación de varios juegos, canciones, anécdotas... de antaño, así como la enseñanza y el aprendizaje para la incorporación de las nuevas tecnologías. También es una satisfacción general por parte de todos los asistentes y una petición unánime para que se repita dicha actividad.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Todos los años, los mayores se preocupan por buscar lo que les van a enseñar a los jóvenes así como los jóvenes se reúnen para ver que últimos juegos o actividades pueden realizar con los mayores a través del ordenador o las videoconsolas.

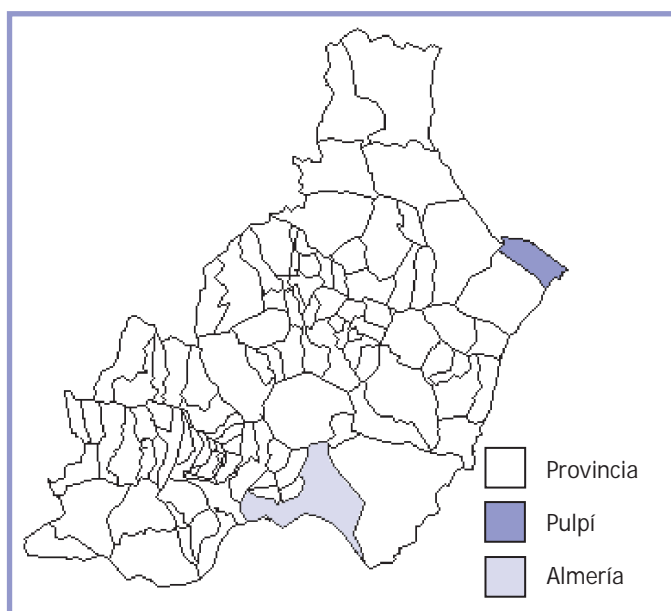
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Este proyecto creo que es necesario que se lleve a cabo en otros municipios ya que los valores de antaño tienen mucha importancia y deben ser rescatados y conocidos por nuestros jóvenes en cada uno de los municipios. La forma de llevarlo a cabo es muy fácil, simplemente podrán encontrar alguna dificultad económica los ayuntamientos de pequeños municipios, pero para eso están las administraciones, tanto públicas como privadas, para poder ayudarnos.

DATOS DE CONTACTO

Encarni Vique Rodríguez
Agente Local de Promoción y Empleo
Plaza Mayor de la Alpujarra, 9
04470 Láujar de Andarax (Almería)
Tfno.- 950 514228
Fax.- 950 514248
E-mail.- al057adl@dipalme.org

AYUNTAMIENTO DE PULPÍ ALMERÍA



POBLACIÓN TOTAL

8.000 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

94 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

10.930.029,82 €

TÍTULO DEL PROYECTO

La gestión municipal con la discapacidad
El Ayuntamiento de Pulpí con las personas con discapacidad

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Pulpí.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde el año 1999 se están llevando a cabo actividades dirigidas a la integración de los minusválidos en Pulpí.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Las actuaciones que se llevan a cabo persiguen mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad del municipio de Pulpí. Estas actividades engloban diferentes áreas:

- Laboral.
- Educativa/formativa.
- Socio-sanitaria.
- Ocio y Tiempo Libre.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Desde el año 1995 el Ayuntamiento de Pulpí está trabajando por la integración de los minusválidos y luchando de una manera continuada por la defensa de los derechos de este colectivo. Por ello y desde la década de los 90 las actuaciones encaminadas a este colectivo han sido muchas y muy diferentes entre sí como son:

- Inserción Laboral.
 - Se ha realizado Convenio Marco entre el Ayuntamiento de Pulpí y la FAAM (Federación Almeriense de Asociaciones de Minusválidos) para la inserción laboral de personas con discapacidad.
 - A través de un convenio de prestación de servicios, la FAAM es la entidad que gestiona la Unidad de Estancias Diurnas de Pulpí destinada a los mayores de este municipio desde sus comienzos (años 2003). Una de las propuestas de la FAAM y por la cual el Ayuntamiento apoyó y llevó a cabo este convenio fue la contratación de un alto porcentaje de personas con minusvalía entre el personal del centro.
- Prevención del absentismo escolar y facilitar el acceso a la enseñanza.
 - El Ayuntamiento de Pulpí y la Asociación de Minusválidos La Esperanza puso en marcha un proyecto para facilitar el acceso a la enseñanza a menores con minusvalía, tanto para desplazarse a la educación obligatoria (primaria y secundaria) como a la no obligatoria. El autobús, que cuenta con sistemas necesarios para el acceso y traslado de minusválidos y con personal responsable y encargado de estos menores en el transporte, recoge en los domicilios a los menores y los traslada a los diferentes centros escolares durante todo el curso escolar sin suponer un coste adicional a los padres de estos menores.
- Fomento de la formación y creación de espacios de Ocio y Tiempo Libre.
 - El Ayuntamiento de Pulpí ha realizado las gestiones pertinentes y necesarias para la consecución y cesión de instalaciones necesarias a la Asociación de Minusválidos para la sede y para los Talleres Ocupacionales que se realizan desde el año 2002 hasta la actualidad y que incluyen actividades formativas (uso de nuevas tecnologías, talleres de habilidades sociales...) así como de Ocio y Tiempo Libre (juegos, manualidades...).
 - A lo largo de todo el año, la asociación hace diferentes excursiones, celebración de la Navidad, celebración del Día del Discapacitado, actividades de verano en la playa... y donde la asociación siempre ha contado con el apoyo, tanto económico (subvenciones, gastos de transporte), material (montaje de carpas y demás infraestructuras), como humano (técnicos) del Ayuntamiento de Pulpí. También se ha apoyado a este colectivo y en su representación, a la asociación, en actividades organizadas por el propio Ayuntamiento, cediendo bares de forma puntual en la plaza del Ayuntamiento eximiéndoles de pagar el impuesto necesario.
- Mejora en la Atención Social y Sanitaria de este colectivo.
 - La gestión municipal con respecto a la creación del Centro Residencial de Mayores El Cortijo Colorao ha supuesto una mejora en las infraestructuras e instalaciones para la atención al colectivo de personas con discapacidad. Es decir, entre las propuestas de mejora de los concursantes a la creación y gestión de dicho centro, se apoyó a la que apostó por la mejora de este colectivo, consiguiendo sin coste adicional la construcción y el equipamiento de un Centro de Atención a Discapacitados La Casa Teja que incluye una Unidad de Día, Centro Ocupacional y Atención Integral.

Una vez construido y equipado el centro, se le dará la concesión administrativa a la asociación local de minusválidos La Esperanza para su gestión.

También se prevé la ampliación de este centro para en su futuro convertirse en una residencia para personas con discapacidad.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El Ayuntamiento de Pulpí cuenta con el Equipo de Gobierno, el cual decidió el tipo de acciones destinadas al objetivo de la mejora de la calidad de vida de los minusválidos. Más en concreto, fue la Alcaldía y la Concejalía para la Igualdad y Bienestar Social, los que han hecho real este proyecto, siendo los responsables políticos y los técnicos los que han hecho que se lleven a la práctica las primeras ideas.

También han participado en esta tarea la Asociación de Minusválidos La Esperanza de Pulpí, la FAAM y GERAL (empresa que gestiona el centro residencial El Cortijo Colorao).

El perfil de las personas que participan es similar, con una alta sensibilidad en el tema de la discapacidad, un alto conocimiento de los factores que la engloban... Entre las profesiones de los distintos técnicos son variadas, encontrándose políticos, auxiliares administrativos, familiares, trabajadores sociales, fisioterapeutas, auxiliares de clínica, educadores...

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Quedan justificadas y son de alto interés todas las acciones que beneficien a este colectivo.

Pulpí tiene una gran historia en la defensa de los derechos y en el trabajo con minusválidos, empezando ya en su momento por la creación de una asociación de minusválidos con el objetivo de agruparse entre ellos allá por la década de los 80 y 90, cuando Pulpí ni siquiera superaba los 5.000 habitantes y tenían que trasladarse a la vecina localidad de Lorca (Murcia) para poder recibir terapia y tratamiento, ya que no existían por esa época Centros de Atención Primaria y de Rehabilitación más cercanos.

En la actualidad se trasladan a Pulpí vecinos de gran parte de la provincia para recibir tratamiento y terapia a través de los convenios firmados entre esta asociación y la Consejería de Salud, gracias a las instalaciones y el equipo que desde esta asociación, y con el apoyo del Ayuntamiento de Pulpí, se ha creado.

Todas estas actuaciones que mejoran la calidad de vida de este colectivo significan un paso más en el reconocimiento público hacia este colectivo al que tanto daño se ha hecho en décadas anteriores, igualándolo en derechos, aunque fuese necesario para ello aplicar una discriminación positiva.

RESULTADOS

En temas relacionados con Servicios Sociales y Recursos Humanos es difícil valorar y/o calificar un proyecto ya que los resultados son de antemano a largo plazo e incluso a veces imposible de valorar.

No obstante, los resultados obtenidos que a priori se pueden cuantificar son:

- Incorporación al mundo laboral de 4 personas con minusvalía para realizar su función en la Administración Pública a través del convenio de la FAAM y el Ayuntamiento de Pulpí.
- Contratación de 6 personas con minusvalía en la Unidad de Estancia Diurna de mayores, a través del convenio de prestación de servicios entre la FAAM y el Ayuntamiento de Pulpí.
- Uso diario del transporte escolar para minusválidos de 15 niños con minusvalía durante el curso escolar 05/06.
- Creación de un nuevo Centro de Atención a los Discapacitados La Casa Teja que incluye Unidad de Estancia Diurna, Centro Ocupacional y Atención Integral.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El compromiso por parte del Ayuntamiento para con este colectivo ha resultado innovador ya que se debe resaltar, entre otras cualidades, el uso y aprovechamiento de los recursos existentes del municipio para beneficiar a las personas con minusvalía, no suponiendo un gasto económico adicional.

Ver la discapacidad desde un punto de vista positivo y no negativo como se había visto siempre.

Ver como prioritario los beneficios indirectos que se pueden conseguir para con la discapacidad a la hora de ofrecer a empresas privadas la gestión de servicios.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

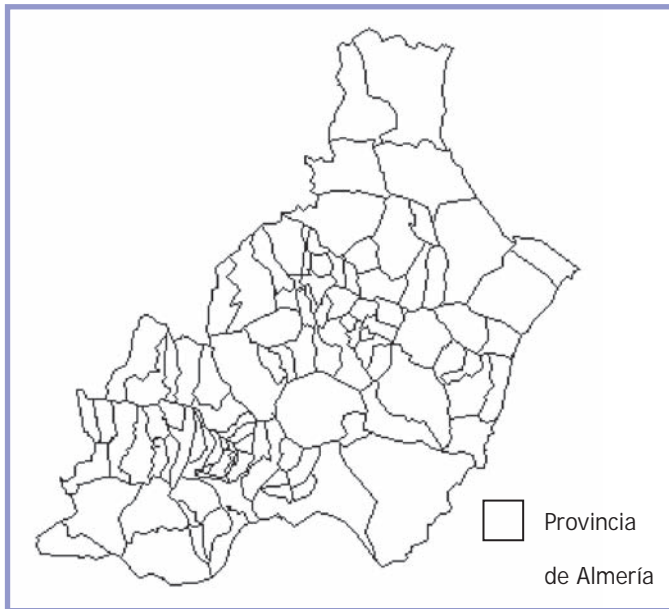
Es fácil poder desarrollar y aplicar en otro municipio esta gestión ya que se trata de aprovechar los recursos existentes de la zona. Cuantos más recursos disponga el municipio más acciones se podrán llevar a cabo a favor de las personas con minusvalía.

Resaltar simplemente que más que suponer un coste económico adicional, a la hora de beneficiar a este colectivo se trata de priorizar y favorecer a los valores y actuaciones que trabajan por este objetivo.

DATOS DE CONTACTO

M^a Dolores Muñoz Pérez
Alcaldesa Presidenta de Pulpí
Avda. Andalucía, 89
04640 Pulpí (Almería)
Tfno.- 950 464001
Fax.- 950 465349
E-mail.- alcaldía@pulpi.es

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA ALMERÍA



POBLACIÓN TOTAL

612.315 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

8.774 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2001

121.435.000 €

TÍTULO DEL PROYECTO "CREA" Proyecto de Intervención con Menores

ENTIDAD PROMOTORA

Centro de Servicios Sociales Comunitarios "Levante-Sur" de la Diputación de Almería.

ÁMBITO TERRITORIAL

Zona Levante-Sur (Carboneras, Mojácar, Garrucha, Turre, Los Gallardos y Bédar).

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

De enero a diciembre 2006.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Trabajar con menores y familia desde una perspectiva preventiva basándonos en una dinámica participativa y activa, a través del desarrollo de actividades informativas, formativas y lúdico-recreativas.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Informativas.
- Formativas.

- Convivenciales.
- Lúdico-recreativas.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Equipo técnico del Centro.
- Monitores.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Alto índice de población de menores. Es la base de la pirámide poblacional. Los menores participan activamente en la ejecución del proyecto. Se dedica un espacio para que ellos plasmen la realidad de cada municipio, lo que les permite el conocimiento profundo de las necesidades, ofreciendo alternativas y soluciones desde su punto de vista.

RESULTADOS

Participan un total de 90 menores pertenecientes a familias compuestas por un mínimo de 3 miembros, lo que garantiza el trabajo transversal con el resto de los miembros.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Independientemente de la participación activa de los menores, cabe resaltar que este proyecto es un eje transversal de trabajo con las familias, directamente coordinado con proyectos específicos de intervención con la familia (escuela de padres, alternativa a movida juvenil, etc.) lo que permite trabajar los mismos conceptos y temáticas a nivel de menor, familia, mayores, etc., garantizando la atención integral desde una perspectiva interdisciplinar.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA

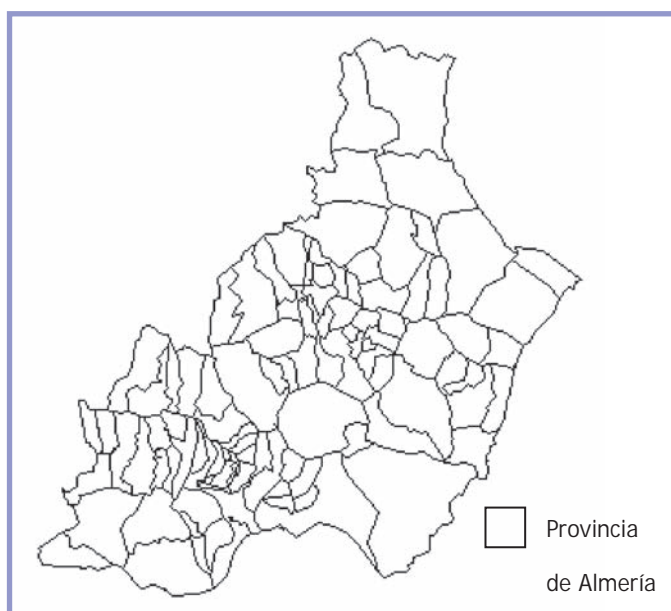
EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Total disponibilidad y posibilidad de ejecución en distintas zonas de Andalucía, dado su carácter preventivo y normalizador.

DATOS DE CONTACTO

Juana Granada Fernández
Directora del Centro de Servicios Sociales Comunitarios "Levante Sur"
C/ Rosaleda nº 6
04639 Turre (Almería)
Tfno.- 950 618722
Fax.- 950 618739
E-mail.- jgranada@dipalme.org

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA ALMERÍA



POBLACIÓN TOTAL

612.315 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

8.774 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2001

121.435.000 €

TÍTULO DEL PROYECTO "Mejorando"

Mejora de la autonomía y las actitudes en personas mayores

ENTIDAD PROMOTORA

- Excma. Diputación Provincial de Almería. Área de Servicios Sociales.
- Centro de Servicios Sociales Comunitarios "Alto Almanzora".
- Excmo. Ayuntamiento de Serón.
- Excmo. Ayuntamiento de Sierro.
- Excmo. Ayuntamiento de Sufli.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipios de Serón, Sierro y Sufli. ZTS "Alto Almanzora" (Unidades de Trabajo Social (3, 4 y 1).

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde abril a octubre de 2006.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La implementación de este proyecto implica el planteamiento de una serie de objetivos generales a conseguir:

- Mejorar la calidad de vida de aquellas personas mayores de 60 años residentes en los municipios de Serón, especialmente su autonomía y actitudes.
- Favorecer la permanencia en su medio habitual de vida de las personas mayores de 60 años residentes en Serón, Sierro y Suflí.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los objetivos específicos planteados en este proyecto son:

- Prevenir y/o proteger al mayor de la posibilidad de padecer enfermedades que le pudieran mermar significativamente sus capacidades físicas, psicológicas y sociales (Ej.: demencias degenerativas, depresión, etc.).
- Incrementar, mantener o recobrar el grado de autonomía a todos los niveles (psicológico, físico y social) mejorando con ello el nivel de calidad de vida y de bienestar psicológico.
- Propiciar actividades que contribuyan a concebir la vejez como una etapa dinámica, productiva y satisfactoria.
- Favorecer, estimular y potenciar la psicomotricidad fina y gruesa de los mayores, transmitiéndoles satisfacción personal y una mayor autonomía funcional.
- Aumentar el grado de información de la que disponen los mayores de estos municipios respecto a las ayudas de todo tipo que puedan mejorar su calidad de vida.

Para la consecución de estos objetivos se han implementado distintos talleres, con metodología variada (exposición oral, trabajo en gran grupo, trabajo en pequeño grupo-gran grupo, trabajo individual, dinámicas grupales, actividades prácticas y ejercicios escritos de realización en el domicilio, etc.). Los talleres realizados han sido de Salud para el Mayor, Vivir con vitalidad, Entrenamiento en Memoria, Gerontogimnasia y Risoterapia. Difusión de recursos de interés para el mayor (Teléfono de la Esperanza, Teleasistencia Domiciliaria, Servicios Sociales Comunitarios, etc.).

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Técnicos (tres trabajadores sociales, una educadora social y una psicóloga), la directora y el auxiliar administrativo del Centro de Servicios Sociales Comunitarios "Alto Almanzora".
- Promotora cultural del Excmo. Ayuntamiento de Serón.
- Agentes Locales de Promoción de Empleo de Sierro y Suflí.
- Psicogerontólogo.
- 1 Fisioterapeuta.
- 1 Auxiliar.
- Mayores participantes en el proyecto.
- Otro personal de los distintos Ayuntamientos, encargados de la preparación de infraestructura.
- Ponentes de las charlas sobre recursos para mayores.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

En la actualidad en la Zona de Trabajo Social "Alto Almanzora", nos encontramos con un elevado porcentaje de población mayor de 60 años e incluso gran parte de estas personas alcanzan edades más avanzadas. Lo que en ocasiones trae como consecuencia

el incremento del número de mayores que a consecuencia de las limitaciones propias de la edad, cada vez se van haciendo más dependientes. Esta situación, conlleva el planteamiento de mejoras de atención a diferentes niveles (preventivo...), para atender en la medida de lo posible las necesidades existentes, articulando para ello los elementos necesarios.

Si analizamos los datos del padrón municipal de habitantes de los pueblos de nuestra Zona de Trabajo Social, podemos observar que la población mayor de sesenta años supone un elevado porcentaje respecto al total. Así ocurre en municipios como el de Serón (35%), Sierro (34%) y Sufli (25 % aprox.)

La Diputación Provincial de Almería y los ayuntamientos implicados, sensibilizados con la situación de los mayores y teniendo en cuenta el elevado porcentaje que estos representan, tomando como referencia los resultados positivos obtenidos tras la implementación de este mismo proyecto durante el año 2005, en Serón, se plantearon la necesidad tanto de darle continuidad, como de ampliarlo a otros municipios con el objeto de contribuir a mejorar la calidad de vida de los mayores.

A pesar de que existen recursos que cumplen un importante cometido y que son básicos en la permanencia de las personas mayores en su medio habitual de vida, existen necesidades que son precisas cubrir, y es aquí donde este proyecto pretende servir como un complemento que facilite la permanencia en su medio habitual de vida de aquellas personas mayores que por diversas circunstancias ven limitada su autonomía y tienen necesidades no cubiertas por otros sistemas de protección social.

RESULTADOS

Para verificar el grado de consecución de los objetivos planteados, se ha realizado una evaluación tanto formativa (a lo largo de todo la ejecución del proyecto) como sumativa (tras su finalización).

La metodología utilizada para la evaluación ha sido variada, recurriendo tanto a la observación directa como a la entrevista con los participantes (con el diseño y la administración de un cuestionario de satisfacción) y el grupo de discusión.

Los indicadores de evaluación que se han tenido en cuenta han sido los siguientes:

- Total de mayores participantes en el Proyecto.
- Número de participantes en cada uno de los talleres.
- Número de talleres planificados.
- Número de talleres realizados.
- Número/tipo de documentos difundidos.
- Número de demandas/propuestas realizadas por los mayores.
- Grado de satisfacción.

El número total de participantes ha sido de 66 personas (34 en Serón, 20 en Sierro y 12 en Sufli), en su mayoría mujeres. Este dato nos hace plantearnos la necesidad de articular mecanismos para promover una mayor participación de hombres en futuras actuaciones de este tipo.

El número de participantes en cada uno de los talleres ha oscilado en el municipio de Sierro, mientras que en los municipios de Serón y Sufli se ha observado una asistencia regular de todas las participantes.

El grado de satisfacción mostrado por las participantes en los tres municipios ha sido elevado, manifestando estar muy satisfechas tanto con los profesionales encargados de su implementación como con los contenidos y objetivos trabajados en cada uno de los talleres. Sobre la efectividad de los talleres también existe la percepción por parte de las participantes de haber notado una mejora en su calidad de vida, en relación a los aspectos trabajados, y el deseo generalizado de que se le dé continuidad al proyecto

a lo largo de todo el año en todos los municipios. Como dato significativo señalar que las participantes de los municipios de Serón y Sufli están dando continuidad de forma autónoma a los talleres de memoria y gerontogimnasia, utilizando los propios recursos disponibles en las respectivas zonas, y solicitando recursos materiales a los Servicios Sociales Comunitarios y a los profesionales encargados de la implementación de los talleres, relacionados con las áreas que continúan trabajando.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Con el desarrollo de este proyecto, donde se tratan aspectos novedosos y preventivos, se pretende fomentar una ocupación positiva, activa y creativa, del ocio y tiempo libre:

- INFORMANDO, FORMANDO, FOMENTANDO: actitudes, aptitudes, habilidades.
- PREVENIMOS la dependencia y AVANZAMOS.
- CONTRIBUÍMOS Y MEJORAMOS la AUTONOMIA y la CALIDAD DE VIDA en el MEDIO DE LOS MAYORES.

Otros aspectos positivos:

- Con un coste no elevado, se consigue una alta rentabilidad. Unos resultados positivos y efectivos inmediatos (sensibilización, aceptación, implicación, participación, alto grado de satisfacción y demanda de continuación...) A su vez, motiva a los participantes para el desarrollo de sus propios recursos.
- No se precisa para su implantación de medios infraestructurales complejos
- El principal secreto del éxito de este proyecto, radica en contar con profesionales de gran solvencia, experiencia y empatía para conectar y motivar a los mayores.

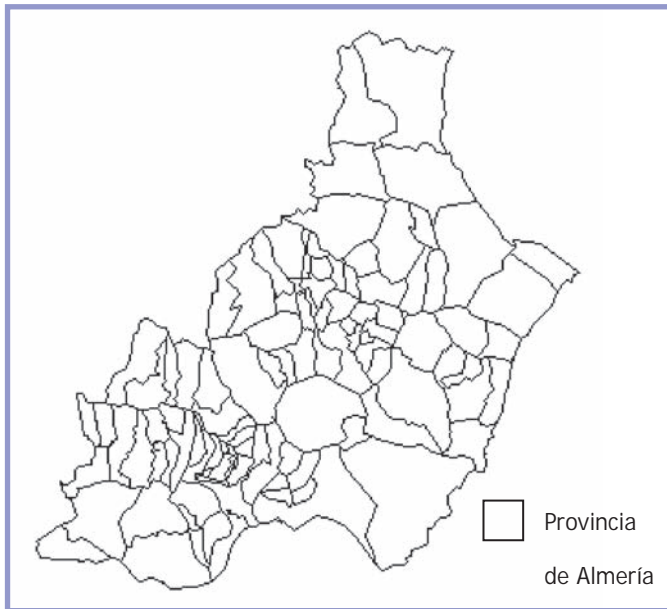
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Dado el carácter del proyecto, que no precisa de materiales, de técnicos ni de infraestructuras sofisticadas, puede ser puesto en práctica en cualquier territorio de Andalucía. Prueba de ello, es que en algunos de los municipios en los que se ha implantado, son poblaciones con elevado envejecimiento y escasez de recursos.

DATOS DE CONTACTO

Antonia Ramal Cabrera
Directora del Centro de Servicios Sociales Comunitarios "Alto Almanzora"
C/ Mercado s/n
04860 Olula del Río (Almería)
Tfno.- 950 441732
Fax.- 950 441734
E-mail.- aramalca@dipalmer.org

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA ALMERÍA



POBLACIÓN TOTAL

612.315 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

8.774 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2001

121.435.000 €

TÍTULO DEL PROYECTO

IV Pleno Provincial Infantil

20 de Noviembre, hoy tenemos Pleno sobre derechos y deberes
de los niñ@s

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación Provincial de Almería. Área de Servicios Sociales.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Almería. Municipios menores de 20.000 habitantes.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Inicio: mayo de 2006.

Final: diciembre de 2006.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVOS GENERALES

1. Contribuir a la formación y desarrollo de habilidades personales y sociales necesarias para la convivencia democrática.
2. Sensibilizar a la población en general respecto a asuntos directamente relacionados con la población infantil y su entorno.
3. Fomentar la participación de la población infantil almeriense.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Potenciar el conocimiento de sus derechos así como la capacidad de comportarse en consonancia tanto con sus derechos como con sus deberes.
2. Contribuir a que aprendan a ser capaces de expresar su opinión y defender sus intereses, a la vez que se respetan los de los demás.
3. Potenciar el intercambio e interacción con sus iguales mediante el diálogo y el debate.
4. Potenciar el trabajo en equipo para ser conscientes de sus beneficios.
5. Conocer el funcionamiento de las Instituciones Democráticas y de sus órganos de gobierno.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En respuesta al III Plan Provincial de Servicios Sociales Comunitarios y con motivo de la conmemoración del Día Universal de la Infancia y Día Internacional de los Derechos del Niño, la Diputación de Almería está organizando la celebración el IV Pleno Provincial Infantil que tendrá lugar el próximo 20 de Noviembre de 2006.

Este proyecto, iniciado en el año 2002 y consolidado a tenor de sus resultados, tiene un carácter eminentemente preventivo, socioeducativo y sensibilizador.

Consta de dos fases:

- La primera consiste en la realización de un conjunto de actividades previas con 900 niños/as de la provincia, a través de las cuales se trabajarán en profundidad aspectos fundamentales que contribuyen a su formación integral y a la convivencia pacífica y democrática. Este año se encargarán de reflexionar, debatir y elevar propuestas relacionadas con los siguientes temas:
 - El respeto al medioambiente.
 - La no violencia entre adolescentes.
 - La lucha contra el fracaso escolar.
 - La convivencia intercultural
- La segunda fase culmina con la celebración del citado Pleno Infantil al que asisten 100 menores (27 diputados infantiles y 63 asistentes).

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

COMISIÓN ORGANIZADORA:

La comisión está formada por la coordinadora del proyecto (técnico de los servicios centrales) y educadores sociales de los equipos de las diferentes zonas de trabajo social.

OTROS COLABORADORES SON:

- Educadores sociales, trabajadores sociales y psicólogos de los equipos de servicios sociales comunitarios.
- Profesorado de los centros educativos, tutores, orientadores, etc.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Según el artículo 15 de la Ley 1/98 de Derechos y Atención al Menor de Andalucía:

1. Las Administraciones Públicas de Andalucía promoverán y desarrollarán acciones encaminadas al fomento y divulgación de los derechos de los menores. También reconocerán públicamente la labor de aquellos medios de comunicación, entidades o personas que más se hayan distinguido en la acción divulgativa de los derechos de los menores, así como en su respeto y protección.
2. En conmemoración de la aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas de la Convención sobre Derechos del Niño de 1989, se declara el día 20 de noviembre de cada año como Día de la Infancia en la Comunidad autónoma de Andalucía."

La Diputación Provincial de Almería, en cumplimiento de sus competencias en materias de prevención y sensibilización contribuye activamente a este mandato legal a través de este proyecto.

RESULTADOS

- Participación activa de 900 menores.
- Implicación de la comunidad y compromiso en el cumplimiento de lo acordado.
- El conjunto de actividades realizadas permite la interrelación entre niños de diferentes centros educativos, lo que contribuye también a la consecución de objetivos socializadores.
- Los responsables de este proyecto han hecho una valoración general muy positiva de cada una de las fases del desarrollo de éste.
- Sistema eficaz de coordinación interinstitucional: Diputación, Centros Educativos y Ayuntamientos.
- Eficiente trabajo de los técnicos.
- La metodología adecuada a los objetivos (reforzadores utilizados, empleo de la reflexión como herramienta de aprendizaje).
- Evaluación satisfactoria.
- El punto de partida es siempre las motivaciones, inquietudes e intereses de los menores mediante la toma de conciencia de sus derechos y deberes.

Por todo ello se puede afirmar que se trata de un proyecto muy satisfactorio ya que constituye un precedente en las actividades preventivas con menores, realizadas desde los Servicios Sociales Comunitarios.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La innovación de este proyecto radica en varios aspectos:

- Esta es la cuarta edición de un proyecto que ha sido la primera experiencia llevada a cabo con menores de toda la provincia de Almería (el I pleno infantil tuvo lugar en el año 2003 y ha seguido haciéndose sucesivamente en los siguientes años con gran éxito) donde han sido protagonistas de una serie de actividades cuyos fines principales han sido por un lado el conocimiento de los derechos que les corresponden como niños así como el poder participar activamente con todos sus elementos fundamentales (aunque de forma simulada por un día) en el órgano más importante de participación de la Administración Local de Almería: el Pleno de la Diputación Provincial de Almería.

- Es de destacar como fuente de innovación que la finalidad metodológica de este proyecto es la prevención a nivel primario, realizando actividades para todos los alumnos del nivel educativo correspondiente de los diferentes centros educativos participantes, favoreciendo la igualdad de oportunidades a la hora de seleccionar los alumnos participantes el día del pleno siendo criterios de selección fundamentales la creatividad y originalidad en sus argumentaciones.
- Tiene un importante impacto tanto a nivel social como de la población escolar, por lo que estratégicamente contribuye enormemente a la sensibilización de la población dada la difusión que realizan los medios de comunicación.
- No se trata de una actividad aislada en el tiempo, sino que es un proceso que culmina con un Pleno Infantil.
- Se produce un acercamiento de los menores a las Instituciones Democráticas, "tomándolas" literalmente durante un día.
- Finalmente, se trata de una experiencia de coordinación interinstitucional satisfactoria en materia de atención a la infancia: la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía y la Corporaciones Locales (Diputación de Almería y los Ayuntamientos) a través de sus centros educativos y centros de servicios sociales comunitarios respectivamente.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

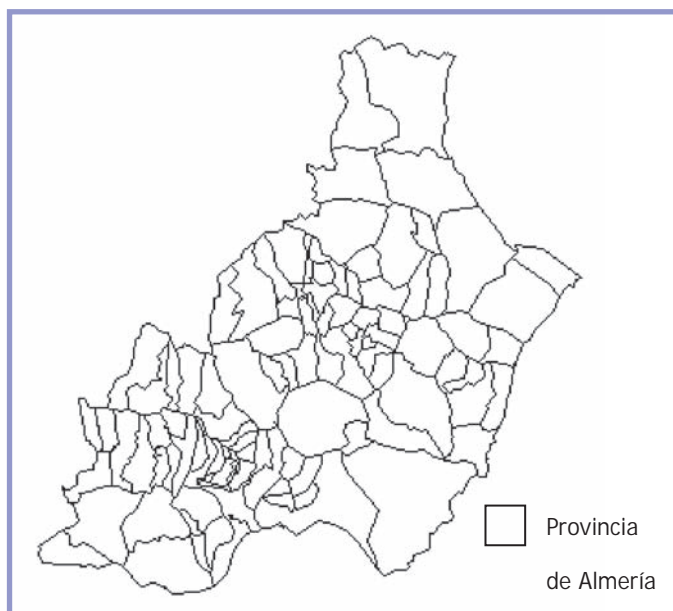
Este proyecto es muy apropiado para trabajar con menores en cualquier territorio de Andalucía ya que el contenido básico está fundamentado por un lado en los derechos internacionales de los niños, que deben ser aplicados en cualquier rincón del planeta, y por otro lado en grandes temas de interés general para la población infantil y adolescente como son: su participación en diferentes aspectos de la vida social así como en temas sociales de interés general, la educación en valores adecuados y sus deberes según sus diferentes roles sociales (como hijos, alumnos, ciudadanos, etc.).

Por ello la expansión de este proyecto a otras provincias y municipios andaluces sería algo posible, pero teniendo siempre presente la necesaria contextualización en cada entorno concreto.

DATOS DE CONTACTO

M^a Carmen Martínez Checa
Coordinadora del Proyecto y Educadora del Servicio Provincial de Servicios
Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Almería
C/ Reyes Católicos, nº 12
04071 Almería
Tfno.- 950 211095
Fax.- 950 211093
E-mail.- mcmartin@dipalme.org

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA ALMERÍA



POBLACIÓN TOTAL

612.315 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

8.774 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2001

121.435.000 €

TÍTULO DEL PROYECTO Proyecto "Gente Solidaria" Proyecto para el Fomento del Voluntariado Social

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación Provincial de Almería.

ÁMBITO TERRITORIAL

Términos municipales de Viator y Huércal de Almería (zona de trabajo social "Bajo Andarax").

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El proyecto se viene desarrollando en sus distintas fases desde el año 2000 hasta la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como objetivos:

- Impulsar y promocionar el voluntariado social en la Zona de Trabajo Social del Bajo Andarax.
- Integrar al voluntariado como recurso complementario y de apoyo a los proyectos de los diferentes programas de Servicios Sociales Comunitarios de la Zona. Con este proyecto tratamos de incidir en sectores de población (tercera

edad, familia e infancia, discapacitados...), mediante acciones que ofrezcan el apoyo emocional, social y educativo necesarios, a través de la integración y participación del voluntariado social.

- Establecer cauces de colaboración entre Servicios Sociales Comunitarios y Entidades de Voluntariado Social de la Z.T.S. del Bajo Andarax, a través de un instrumento técnico de coordinación que establece las directrices metodológicas para una intervención sistemática y conjunta de la acción voluntaria.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El proyecto contempla las siguientes actuaciones:

- Actividades de promoción, difusión y formación del voluntariado social. Se realizan a través de campañas de captación y difusión, así como jornadas y encuentros formativos.
- Actividades de integración y participación del voluntariado en programas de servicios sociales comunitarios. Las actuaciones del voluntariado estarán definidas en relación a las prestaciones y proyectos que se designen. No obstante la colaboración entre los voluntarios y Servicios sociales comunitarios se ha establecido de forma inicial en la prestación de Ayuda a Domicilio, contemplando al voluntariado como recurso complementario de dicho servicio. Dichas actuaciones (actividades sociocomunitarias, de apoyo psicosocial y respiro familiar) abarcan sectores de población tales como: tercera edad, familia e infancia, minusválidos físicos y psíquicos.
- Actividades de coordinación entre Entidades de Voluntariado y Servicios Sociales Comunitarios, para el seguimiento de la acción voluntaria y promoción del voluntariado.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Equipo de servicios sociales comunitarios: trabajadores sociales, psicólogo y educadora.
- Voluntarios de la Asociación de Voluntariado "Gente Solidaria" y Cáritas de Huércal de Almería.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Equipo de Servicios Sociales Comunitarios de la Diputación Provincial de Almería que presta sus servicios en la Zona de Trabajo Social del Bajo Andarax, en base a la evaluación y conocimiento de la realidad social, y en desarrollo de la prestación social básica de cooperación social, se planteó la idoneidad de integrar y facilitar la participación del voluntariado social en acciones previstas en la planificación de la Zona de Trabajo Social.

Con esta iniciativa pretendíamos, por un lado, posibilitar la dinamización y acción social, facilitando los cauces de participación y expresión de manifestaciones de solidaridad de los ciudadanos, a través de medios adecuados y soporte técnico, y de otro, el impulsar el voluntariado social desde los Servicios Sociales Comunitarios mediante el desarrollo de un proyecto operativo de voluntariado en la zona.

RESULTADOS

- Impulsar el voluntariado en la Comarca, apoyando la creación de la Asociación de voluntariado "Gente Solidaria" de ámbito comarcal / provincial.
- Establecer un procedimiento de coordinación con las entidades de voluntariado social en la Zona de Trabajo Social, que en la actualidad están colaborando con servicios sociales comunitarios para el desarrollo de actuaciones conjuntas en materia de voluntariado y seguimiento de la acción voluntaria.
- Establecimiento de una comisión de seguimiento para profundizar y mejorar la colaboración y la acción voluntaria.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Para los Servicios sociales comunitarios de la Z.T.S. del Bajo Andarax supuso la puesta en marcha y desarrollo del programa de cooperación social a través del proyecto operativo de voluntariado social, que hasta la fecha no había podido desarrollarse en la zona por falta de recursos humanos suficientes.

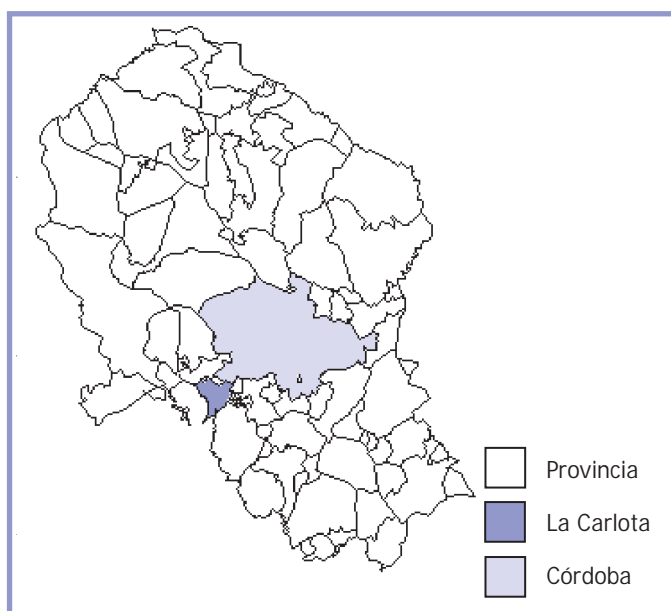
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

El desarrollo de este proyecto de voluntariado es viable en cualquier territorio de Andalucía, porque la prestación básica de cooperación social está contemplada en la Ley de Servicios Sociales de Andalucía, donde se insta a las administraciones a impulsar la iniciativa de voluntariado social.

DATOS DE CONTACTO

M^a Sol Carmona García
Psicóloga del equipo de Servicios Sociales Comunitarios "Bajo Andarax"
C/ Juan de Austria, s/n
04230 Huércal de Almería (Almería)
Tfno.- 950 301212
Fax.- 950 211093
E-mail.- mscarmon@dipalme.org

AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

11.203 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

80 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

11.097.209,65 €

TÍTULO DEL PROYECTO Muévete este verano en La Carlota

ENTIDAD PROMOTORA

Patronato Municipal de Servicios Sociales de la Carlota. Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba.

ÁMBITO TERRITORIAL

La Carlota y 10 núcleos diseminados.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Julio-Agosto 2006.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Con este proyecto se pretenden dos objetivos fundamentales:

- Promover el desarrollo integral de los menores en todos sus aspectos (cognitivo, motórico, social afectivo) dentro de un marco de tiempo libre creado para su aprovechamiento de forma lúdica y educativa, a la vez que comunitaria, siendo el fin último la formación de estos menores en sus derechos y deberes, como es la integración y aceptación de personas inmigrantes.
- Fomentar la participación en grupos de iguales como elemento indispensable para una socialización rica en recursos y estímulos, propiciando la convivencia entre la población de las diversas aldeas y el núcleo principal de población.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Desarrollo de talleres lúdico-formativos (reciclaje, percusión, danza, teatro, artesanía y gastronomía étnica, juegos cooperativos...) para menores de 6 a 11 años.
- Promoción de los valores y derechos del niño, siendo este año el derecho a trabajar de formar transversal y directa el de formarse en un espíritu de solidaridad, comprensión, amistad y justicia entre los pueblos.
- Fomentar la convivencia entre los habitantes de los diferentes departamentos y el núcleo principal de la población, en un encuentro que se realizará como clausura de los talleres, y dirigido no sólo a los menores participantes sino a la población en general.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Organización:
 - Educadora Social (Servicios Sociales Comunitarios).
 - Psicóloga (Servicios Sociales Comunitarios).
- Participación de:
 - Monitores de Talleres.
 - Coordinadora de monitores.
- Colaboración de:
 - Voluntariado.
 - Alumnado en prácticas.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

- El colectivo de personas inmigrantes es uno de los sectores de población que ha experimentado un continuo y fuerte crecimiento en los últimos años en el municipio de La Carlota. En este sentido, se cree conveniente poner en marcha recursos tanto personales como materiales, que sirvan como herramientas para la integración de estos inmigrantes en el municipio, dentro de un marco de respeto y solidaridad con sus costumbres. El hecho de que estas actividades estén dirigidas al colectivo de menores justifica su carácter preventivo, de desarrollo de actividades que faciliten y promuevan procesos de intercambio, integración y cooperación entre culturas.
- Además, el hecho de ser una localidad con la población muy diseminada requiere de la promoción de un espacio común que favorezca la convivencia.
- Finalmente, el actuar con el grupo de población de menores de toda la localidad y proporcionarles una oportunidad de ocio y tiempo libre adecuado supone también un carácter preventivo y de educación para el tiempo libre, además de ofrecer un espacio y un tiempo para los menores en su lugar de residencia, dirigido específicamente a ellos.

RESULTADOS

Actualmente, dado que el proyecto está empezando a ejecutarse, sólo podemos evaluar el alto número de participantes y la buena acogida de los talleres en cada uno de los departamentos y en La Carlota.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El carácter innovador radica en la participación de los menores del municipio en actividades de integración tanto hacia la población inmigrante como de ellos mismos en su comunidad.

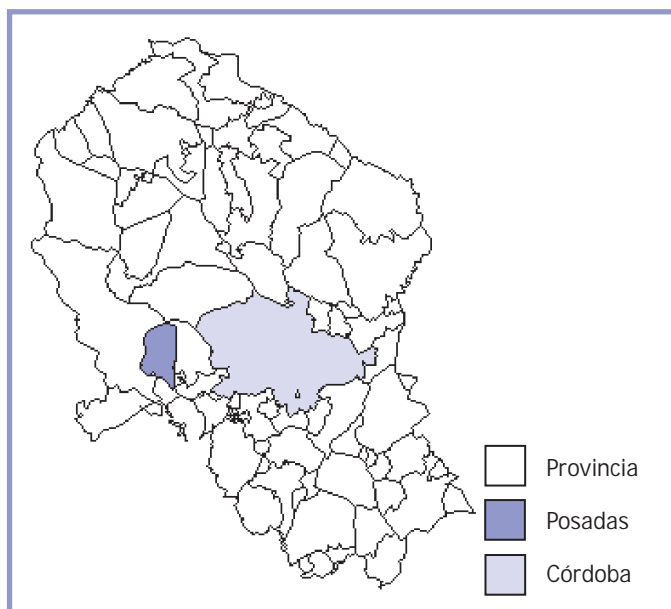
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

El proyecto descrito puede ser desarrollado en cualquier otro municipio o territorio de Andalucía.

DATOS DE CONTACTO

Josefa Moyano Bermudo. Educadora
María Belén Alcaraz Fuentes. Psicóloga
ZTS La Carlota. Edificio Molino del Rey
Pz. España, S.N.
14100 La Carlota (Córdoba)
Tfno.- 957 302012
Fax.- 957 301638
E-mail: mbelen.alcaraz@ipbscordoba.net

AYUNTAMIENTO DE POSADAS CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

7.360 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

158 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

4.574.501,94 €

TÍTULO DEL PROYECTO Un abuelo en mi mochila

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Posadas. Concejalía de Servicios Sociales.

ÁMBITO TERRITORIAL

La localidad de Posadas y su pedanía.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Su puesta en funcionamiento sería de octubre a junio, coincidiendo con el curso escolar.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La relación intergeneracional de los jóvenes con los mayores de la localidad, fomentando el respeto, la solidaridad, la conciencia social, el trabajo en equipo y los valores de responsabilidad para con sus objetivos, llevando a cabo una serie de actividades con el fin de conseguir la financiación del viaje de fin de curso de estos jóvenes, así como paliar el desamparo que existe en muchos mayores de esta localidad, creando un ambiente de comprensión por los problemas de ambas generaciones.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Formar grupos de alumnos/as de E.S.O. del último curso; estos grupos los delimitarán el profesorado encargado del proyecto.
- Asignar a estos grupos varias personas mayores, que previamente se han estudiado a través del área de Servicios Sociales, y que se han agrupado según distintos niveles de dependencia, de modo que cada grupo se encargará de tres mayores, uno en cada nivel, y con actividades encuadradas según su puesta en práctica.
- Programar líneas de actuación en forma de actividades intergeneracionales en las que los alumnos vayan a trabajar con cada mayor.
 - Compañía en su domicilio (lectura, televisión, charla, intercambio de fotos, música, historias, etc.).
 - Gimnasia en el mismo I.E.S.
 - Actividades de entrenamiento de la memoria.
 - Actividades al aire libre.
 - Acompañarlos a actividades del pueblo como el cine, teatro, actos conmemorativos, etc.
 - Realización de talleres: teatro, coros, manualidades, baile, salidas al campo, informática, etc.
- Hacer un seguimiento de las actividades por parte de la U.T.S., A.M.P.A., profesores del I.E.S. y la concejalía del Ayuntamiento de Posadas.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El seguimiento del Proyecto se llevará a cabo por distintos miembros de:

- U.T.S. de Posadas.
- Distintos miembros del AMPA del I.E.S.
- Profesores- Tutores de los alumnos/as.
- Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Posadas.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Se trata de un Proyecto que engloba una serie de objetivos que en primera instancia repercuten al área de servicios sociales en cuanto a su repercusión en la población de mayores de la localidad, y por otro lado, al área educativa por el carácter de inclusión de estos alumnos en la problemática social de nuestros mayores, tengan o no problemas escolares, ya que se trata de un acercamiento de ambas generaciones.

RESULTADOS

Como se trata de un proyecto que conlleva una organización en la que intervienen varios colectivos, todavía no se ha llevado a la práctica, por lo que los resultados aún no han sido probados, aunque es de sobra relevante que sus objetivos son del todo positivos.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Dada la complejidad del proyecto en cuanto a los ámbitos organizativos, de seguimiento, motivación de los alumnos y aceptación de los mayores, requiere un despliegue de técnicos totalmente concienciados con el proyecto, con una implicación total, y con la capacidad de formar parte en los distintos puntos de vista.

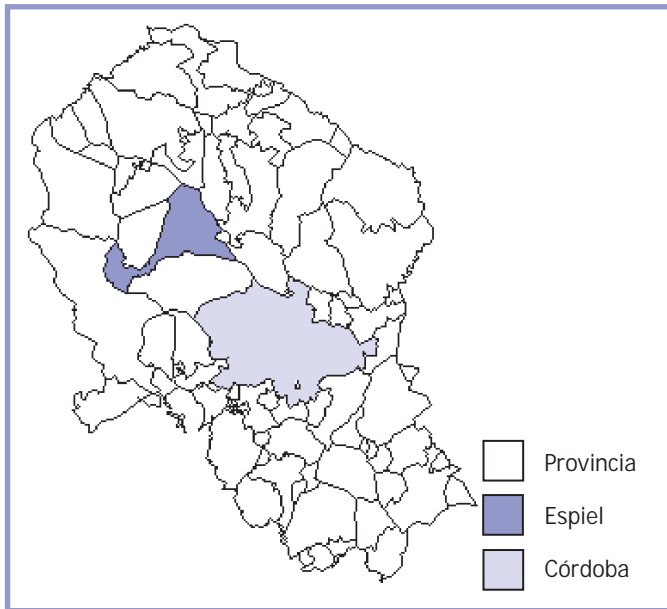
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Dada la problemática que existe en nuestra sociedad en relación con el aumento de la población mayor y la falta de interés de las nuevas generaciones por este problema debido al bombardeo mediático en cuestiones superfluas que les provocan un interés constante por su propia situación, se trata de un proyecto no sólo posible sino necesario para conseguir la concienciación de la sociedad en general por el apoyo y amparo que necesitan nuestros mayores, así como el desarrollo de este tipo de responsabilidad, sentimientos y calidad de acciones para los jóvenes en general.

DATOS DE CONTACTO

Vanessa Benavides Rubio
Auxiliar Social
Plaza del Ayuntamiento, 1
14730 Posadas (Córdoba)
Tfno.- 957 630013
Fax.- 957 630294
E-mail.- vanessarubio1975@hotmail.com

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

2.442 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

429 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2004

7.356.395 €

TÍTULO DEL PROYECTO ¡Qué puntazo!

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Espiel.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Comenzaron en mayo del 2004.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

La Educación es el eslabón principal de la cadena preventiva en las conductas adictivas. Educar es transmitir una serie de valores, conductas y actitudes sanas en la vida. Los pilares de la educación deben ser la familia, la escuela y la sociedad. Como parte de este último pilar, la sociedad, el Ayuntamiento de Espiel pretende conseguir con el programa ¡¡QUÉ PUNTAZO!! dotar a los niños y preadolescentes de Espiel, de las herramientas necesarias para luchar contra el creciente problema de las adicciones en nuestra sociedad: que el día de mañana "jueguen" en igualdad de condiciones contra las informaciones interesadas, las situaciones confusas y sobre todo, con la seguridad personal, que los pueda llevar a una libre elección de sus conductas.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Trabajar la presión de grupo, como elemento negativo, que lleva a muchos jóvenes a dejarse llevar por "sus iguales" en un intento equivocado y con final dramático, de ganarse el favor, la atención y la posición dentro del grupo.
- Informar sobre los peligros del uso del tabaco, como primera droga socialmente admitida, que aparece en la mayoría de las personas.
- Informar sobre la realidad de las bebidas alcohólicas, su efecto, sus consecuencias, mitos, etc.
- Ayudar a formarse en el ocio y la diversión, como parte esencial de las personas para hacer una vida sana, compatible con el trabajo y la responsabilidad, divirtiéndose de manera responsable y no atentatoria contra uno mismo.
- Ayudar a elevar la autoestima como arma contra la inseguridad.
- Fomentar las relaciones personales, para luchar así contra la timidez, factor de riesgo importantísimo y causa de muchos inicios en las ingesta patológica, sobre todo de alcohol.
- En resumen, de estos objetivos específicos, con el programa ¡¡QUÉ PUNTAZO!! se pretende enseñar a divertirse, a relacionarse y a ser uno mismo sin la necesidad de elementos externos a la persona.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El primer gran problema con el que nos encontramos fue el de quienes serían las personas más adecuadas para llevar a cabo esta importantísima labor educativa-preventiva. Se optó por la profesionalización, se reunió a todos los diplomados Maestros en paro, se les dotó de una organización, se les facilitó el asociarse y así surgió una asociación de profesionales de la educación y el ocio (requisito estar parado) que toman el nombre de Anim@enspiel. Así pudimos dotar de un carácter de seriedad y rigor profesional a las actuaciones que se llevan a cabo a través del ¡¡QUÉ PUNTAZO!!

En la actualidad la asociación Anim@enspiel está compuesta por:

- Diplomado Maestro de Educación Infantil (1).
- Diplomado Maestro de Educación Primaria (2).
- Diplomado Maestro de Pedagogía Terapéutica (1).
- Diplomado Maestro de Educación Física (1).
- Diplomado Maestro de Inglés.
- Diplomado Maestro de Música.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El programa ¡¡QUÉ PUNTAZO!! viene a ser un intento más, de los muchos que se hacen, para que el día de mañana nuestros adolescentes tengan la oportunidad de enfrentarse a una realidad social, a veces problemática, como es la de los consumos de drogas, con las herramientas necesarias para que, como se apunta al principio, se enfrenten, con la capacidad necesaria, para poder discernir entre conductas sanas y conductas nocivas, y en cualquier caso se minimicen, hasta donde sea posible, las probabilidades de equivocación en la elección de conductas y respuestas, ante situaciones problemáticas en el ámbito de los consumos de drogas.

Nuestro programa ¡¡QUÉ PUNTAZO!! es una gran apuesta dentro de un pueblo pequeño.

RESULTADOS

Evaluar conductas, valores y actitudes en estas edades, cuando lo que realmente se pretende es prevenir para el día de mañana, es prácticamente imposible al día de hoy, si bien nuestra evaluación continuada no es otra que la cada vez más concurrida asistencia, los comentarios de los usuarios y la acogida que entre los padres ha tenido esta idea. Calculamos que dentro de 5 a 10 años recogeremos los frutos de la política educativa preventiva que desde el Ayuntamiento de Espiel, y a través del programa ¡¡QUÉ PUNTAZO!! estamos llevando a cabo.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La característica más innovadora de este proyecto estriba en el segmento de población al que va dirigido. Habitualmente los programas preventivos, desde instituciones de ámbito social (exceptuando la escuela) en el tema de las drogodependencias, suelen dirigirse más hacia la adolescencia, y no hacia edades tan tempranas, como en el programa ¡¡QUÉ PUNTAZO!!

El final de la niñez e inicio de la preadolescencia son, para este proyecto, la clave preventiva, a nivel de edad, con la que trabajar.

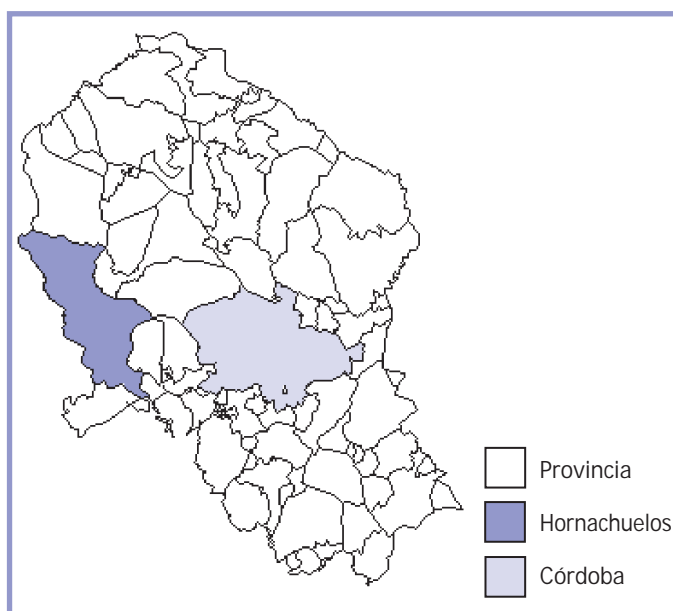
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Este proyecto puede ser puesto en práctica, dadas sus características, en todos y cada uno de los pueblos y ciudades de Andalucía.

DATOS DE CONTACTO

Olga María García Sánchez
Concejala de Cultura
C/ Adolfo de Castro, 2
14220 Espiel (Córdoba)
Tfno.- 957 363022 – 957 363172
Fax.- 957 364134
E-mail.- sagamaol@hotmail.com

AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

4.662 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

911 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

6.311.471,94 €

TÍTULO DEL PROYECTO La discapacidad es de tod@s

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Hornachuelos. Instituto Provincial de Bienestar de Córdoba.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipios de Hornachuelos y Posadas.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

20 de abril de 2006: Jornada "La discapacidad es de tod@s".

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Encuentro sobre la Discapacidad, dirigido a tres sectores de población: familiares y miembros de asociaciones de discapacitados, personas con discapacidad y población en general (menores de la localidad), con el objetivo último de favorecer la integración social.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Foro de reflexión para los familiares y miembros de asociaciones de familiares y amigos de personas con discapacidad: charla coloquio con la participación de

directivas de asociaciones, voluntarios, técnicos de salud, educación y servicios sociales y representantes políticos.

- Actividades de integración y esparcimiento para las personas con discapacidad y menores participantes: "Gran Gynkana adaptada", conociendo nuevas maneras de ocio y propiciando la cooperación de los distintos sectores participantes, descubrimientos enriquecedores sobre los distintos colectivos y sus limitaciones.
- "Escribo sobre la discapacidad": participación previa de los menores de 5º y 6º de EP con redacciones, inscribiéndose mediante éstas para participar en las actividades de la Jornada.
- Actividades de convivencia: almuerzo, actuaciones (grupo de animación, coro de discapacitados), lectura de redacciones.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Organización:
 - Educadora Social (Servicios Sociales Comunitarios).
 - Psicóloga (Servicios Sociales Comunitarios).
- Participación de:
 - Monitores.
 - Animadores.
 - Directivas de las asociaciones de discapacitados de ambos municipios.
 - Concejalías de Servicios Sociales de ambos municipios.
- Técnicos colaboradores:
 - Trabajadora Social (Centro de Salud).
 - Profesora en Pedagogía Terapéutica (Centro de Educación Infantil y Primaria).

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El interés del proyecto para las entidades organizadoras radica en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad mediante su integración social. Tanto los ayuntamientos implicados como el IPBS se muestran sensibles y conscientes de la necesidad de cobertura de las necesidades básicas de este colectivo, procurando, mediante este tipo de actuaciones, fomentar las relaciones sociales de las personas con discapacidad con el entorno al que pertenecen, en particular mediante este proyecto con los más jóvenes, aprendiendo que nuestra realidad está compuesta por muchas realidades diferentes, diversas y que debemos conocerlas porque nos conforman a todos.

Históricamente, el Ayuntamiento del municipio de Hornachuelos ha mostrado su interés y apoyo hacia el grupo de personas con discapacidad, proporcionando recursos y prestaciones (personal colaborador, local, ayudas económicas).

RESULTADOS

- La reflexión previa de los menores del municipio sobre la discapacidad, el conocimiento de este colectivo, los derechos del discapacitado y la búsqueda de alternativas para mejorar su integración.
- La vivencia del grupo de menores de unas actividades de cooperación y convivencia con personas con discapacidad de diferentes edades y características.

- La ampliación del círculo de relaciones sociales de las personas con discapacidad y su normalización.
- La puesta en común entre los familiares de personas con discapacidad y las directivas de asociaciones de diferentes municipios de su trayectoria, los proyectos que tienen, lo que esperan que se conozca de la discapacidad, sus necesidades e inquietudes más importantes.
- Asistencia de 120 personas.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- El acercamiento entre asociaciones de localidades vecinas, creando líneas de colaboración y formación mutua.
- La participación de menores escolarizados en este tipo de proyectos con el objetivo de un cambio de actitud, mediante la convivencia y relación con las personas con discapacidad.

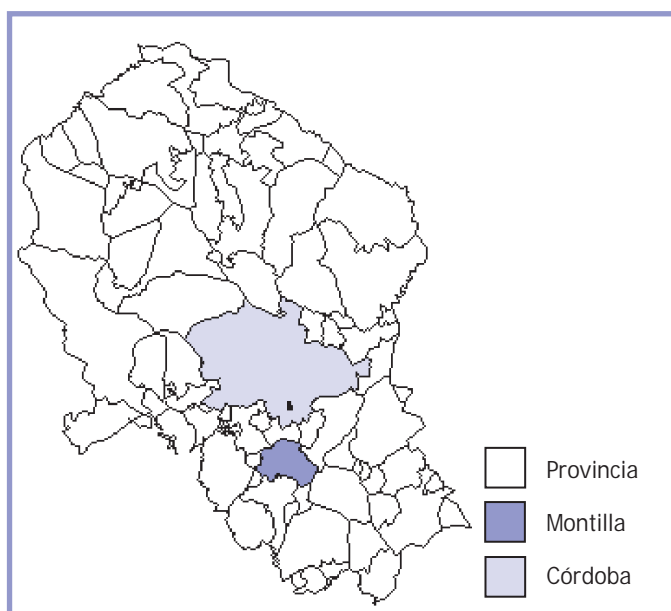
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

El proyecto descrito puede ser desarrollado en cualquier otro municipio o territorio de Andalucía.

DATOS DE CONTACTO

M. Teresa Sánchez Guerrero. Educadora Social
M. Belén Alcaraz Fuentes. Psicóloga (IPBS)
ZTS La Carlota
Edificio Molino del Rey
Plaza España 1
14100 La Carlota (Córdoba)
Tfno.- 957 302012
Fax.- 957 301638
E-mail.- mbelen.alcaraz@ipbscordoba.net

AYUNTAMIENTO DE MONTILLA CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

23.650 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

167,04 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

17.593.766,25 €

TÍTULO DEL PROYECTO Menudos abuelos

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Montilla.

ÁMBITO TERRITORIAL

Término municipal de Montilla.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- Curso escolar 2004/2005: febrero, marzo y abril.
- Curso Escolar 2005/2006: enero, febrero, marzo y abril.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Objetivo principal:
 - Fomentar la transmisión de conocimientos, experiencias y valores de las personas mayores a los niños y niñas, incidiendo en la recuperación del patrimonio histórico y la tradición oral, en un proceso de fortalecimiento cultural e intercambio intergeneracional.

- Objetivos específicos:
 - Facilitar la interacción y el intercambio intergeneracional entre los mayores y los pequeños.
 - Transmitir a las niñas y niños, a través del ámbito educativo, los valores sociales de convivencia en paz en general y específicamente aquellos de: respeto por la diferencia y solidaridad.
 - Fomentar una visión positiva de la vejez y el envejecimiento.
 - Fomentar la participación activa de las personas mayores.
 - Promover en las personas mayores una utilización efectiva de su tiempo libre.
 - Dejar constancia escrita del trabajo realizado.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El proyecto es una iniciativa conjunta de la Concejalía de Servicios Sociales y la Asamblea de Mayores (órgano de participación del colectivo de personas mayores).

Se instrumentaliza con los profesionales de los Servicios Sociales Municipales y los miembros del Grupo Promotor de la Asamblea de Mayores.

Para ello se han creado dos grupos de trabajo:

- Un grupo de trabajo de intervención directa con el alumnado de los Centros Educativos de la localidad, al cual están adscritos 3 abuelos-colaboradores como monitores y es coordinado por una Trabajadora Social de los Servicios Sociales Municipales.

Actuaciones:

- Preparar e impartir las sesiones al alumnado, de una hora de duración aproximadamente, cuya temática está relacionada con: Relatos de la infancia de los abuelos, canciones, juegos, palabras, oficios y anécdotas.
- Sesiones de formación, supervisión y evaluación con los mayores-colaboradores que trabajan directamente con el alumnado y en el proyecto.
- Concurso "Menudos Abuelos": Dirigido a los escolares. Funciones de difusión y entrega de Premios.
- Otro grupo de trabajo encargado de la elaboración de los materiales didácticos, al cual están adscritos 12 miembros del Grupo Promotor de la Asamblea de Mayores, coordinados por una Trabajadora Social de los Servicios Sociales Municipales.

Actuaciones:

- Elaboración de los documentos de trabajo; tanto para el profesorado como para el alumnado.
- Concurso "Menudos abuelos": Deliberación y fallo de los premios, montaje de exposición de los trabajos.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- 3 miembros de la Asamblea de Mayores: Grupo de Trabajo nº 1: monitores-colaboradores.
- 12 miembros de la Asamblea de Mayores: Grupo de Trabajo nº 2.

- 1 Trabajadora Social de los Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento: Programación, ejecución, coordinación y evaluación del proyecto.
- Profesorado de los Centros Educativos de la Localidad.
- 1 Técnico de la Oficina Municipal de Prensa y Comunicación

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Las personas mayores son importantes transmisores de experiencias y conocimientos, habilidades y valores positivos esenciales para el desarrollo de los niños y niñas de nuestra localidad.

Haciéndoles partícipes y protagonistas de actividades que fomenten actitudes y habilidades para la adquisición de valores de convivencia entre los niños y niñas, facilitamos la recuperación de su papel en la sociedad, en algunos casos perdido después de la jubilación.

En este sentido desde el Ayuntamiento de Montilla, desde los Servicios Sociales Municipales, se ha impulsado la creación de un órgano participativo de personas mayores denominado "Asamblea de Mayores" y lo ha dotado de protagonismo a través de diversas actividades entre las que podemos resaltar el programa que nos ocupa, denominado "Menudos Abuelos".

Este programa surge por la manifiesta preocupación de la sociedad de Montilla y de los entes locales por la reciente crisis de valores y los cambios sociales actuales y cómo estas circunstancias repercuten directamente en las nuevas generaciones. Por lo tanto, los ejes fundamentales de esta iniciativa, están fundamentados en el impulso de los valores sociales para una convivencia efectiva, trabajando en la línea de la sensibilización y el cambio de actitudes sobre todo entre los más jóvenes con respeto a la diferencia, ya sea por razón de edad, color, discapacidad, etc.

RESULTADOS

- La acogida e implicación de los Centros Educativos se puede valorar como muy positiva. En la Localidad hay 9 Centros Escolares y todos han participado.
- El número total de beneficiarios:
 - Para el curso escolar 2004/05 ha sido de 567
 - En el curso escolar 2005/06: 784
- Vinculación afectivo-educativa de los menores y el profesorado con las personas mayores que forman parte del proyecto y cambio de actitudes y percepciones entre distintos grupos de edad.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Edades de los monitores-colaboradores: mayores de 75 años, pertenecientes a la Asamblea de Mayores.
- Elaboración y edición de materiales didácticos.
- El ocio y tiempo libre de los mayores es productivo y no de consumo.
- Actividades en las que entran en relación dos generaciones.
- Transmisión de valores sociales para la convivencia como eje central, a través de la puesta en valor de la tradición y el patrimonio del municipio.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

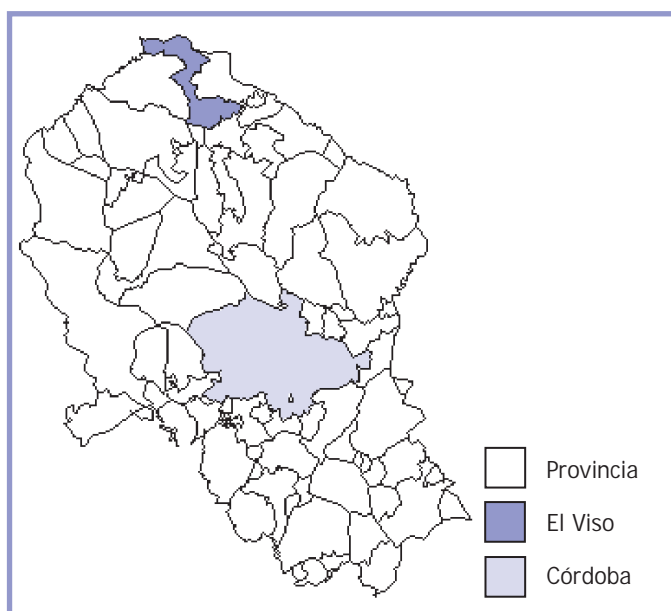
El proyecto, dadas las siguientes características, es fácilmente aplicable en cualquier municipio:

- Centros Escolares y alumnado de Educación Primaria.
- Servicios Sociales Municipales o cualquier otra Delegación Municipal que trabaje por la participación y la implicación social de los mayores del municipio.
- Personas mayores interesadas en participar y colaborar en el proyecto.

DATOS DE CONTACTO

M^a del Carmen Galisteo López
Directora de los Servicios Sociales Municipales
C/ Enfermería nº 3
14550 Montilla (Córdoba)
Tfno.- 957 654722 – 957 655792
Fax.- 957 656527
E-mail.- ss@montilla.es

AYUNTAMIENTO DE EL VISO CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

2.824 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

256 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

1.733.900,41 €

TÍTULO DEL PROYECTO Construcción del Centro Municipal de Psicodéficientes y Estancia Diurna

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de El Viso.

ÁMBITO TERRITORIAL

Autonómico.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El pasado 15 de julio del 2006 se concluyó la realización del proyecto y se prevé que las obras de la 1ª Fase se realicen en el ejercicio 2006/2007.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objeto del proyecto lo constituye la construcción y puesta en funcionamiento de un Centro Municipal de Psicodéficientes que ocupará un solar de titularidad Municipal, sito en Ronda de Circunvalación, con una superficie total de 1.486,04 m². Se pretende desarrollar un edificio de una planta, con una superficie construida de 1.000 m² – superficie útil 907,84 m² y patio de 225 m²-. La altura libre de la planta será de 4 m². El edificio constará de dos pasillos distribuidores, administración, dirección, sala de visitas, sala de tratamiento rehabilitador, sala de fisioterapia, sala de tratamiento individual, zona de estancia de día, recepción, enfermería, sala de terapia ocupacional, zona de

control, aseo de señoras, aseo de minusválidos, cocina, cámara frigorífica, despensa, vestuario, comedor, 16 dormitorios y patio.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Se trata de una verdadera innovación en el tema de Servicios Sociales ya que se pretende la construcción de un Centro de Psicodeficientes, de titularidad y atención municipal, siendo pues en este tipo de iniciativas pioneros en la provincia. Asimismo se pretende, anexo al antes mencionado centro, unas dependencias para estancia diurna de los vecinos de esta localidad, que podrán comer y disfrutar sus ratos de ocio durante todo el día, estando acompañados tanto por compañeros como por personas con cualificación técnica a estos efectos, y volver a sus casas durante las horas nocturnas. Así pues, se estima que será un revulsivo para la actividad laboral de la zona, primero en la construcción del referido centro y luego por el personal que se necesite para su puesta en funcionamiento.

La capacidad del Centro de Psicodeficientes será de treinta personas, y el Centro de Estancia Diurna, con o sin dependencia, será de aproximadamente veinte personas.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

La primera fase de la ejecución de la obra consistirá en el movimiento de tierras, cimentación y saneamiento, se emplearán cincuenta y dos peones y doce oficiales durante un mes. A la fecha se desconoce el restante personal necesario para la ejecución de la totalidad de la obra.

Los recursos humanos necesarios para la puesta en funcionamiento del centro referido, serían un director y médico psiquiatra, un psicólogo, un DUE, diez auxiliares de clínica, personal de oficio y un administrativo.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Se trata de atender a un sector de población con tradicionales carencias en este tipo de centros especializados. Existen numerosas familias que han de desplazar a sus enfermos, incluso a otras comunidades autónomas distintas de la andaluza, por no disponer de este tipo de instalaciones. Por otra parte, mayoritariamente son privadas o concertadas con la Junta de Andalucía, pretendiendo, pues, este Ayuntamiento conseguir unas instalaciones totalmente municipales, que a la vez de cubrir unas necesidades sociales consideradas como básicas, se podría emplear a personal técnico, en una zona de especiales necesidades laborales.

Asimismo, con el Centro de Estancia Diurna se atiende a otro sector de la población muy necesitado, ya que numerosísimos ancianos de la localidad viven solos, ya que sus hijos se encuentran en otras localidades, más o menos próximas, por razones de trabajo, con los consiguientes problemas de nutrición, aseo y, en general, con falta de compañía. La viabilidad del proyecto está comprobada, habida cuenta del numeroso personal que en una u otra situación se encuentra.

RESULTADOS

A la fecha, el centro no está construido y su puesta en funcionamiento se prevé para el próximo ejercicio, por lo que no es posible ofrecer resultados reales.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Atención a una población con especiales necesidades médicas y ocupacionales, con precios ajustados, al no existir ánimo de lucro por esta entidad local.
- Creación de al menos quince puestos de trabajo directos y otros tantos indirectos.
- Contribución al bienestar de los ciudadanos atendidos en el centro y de sus familias.

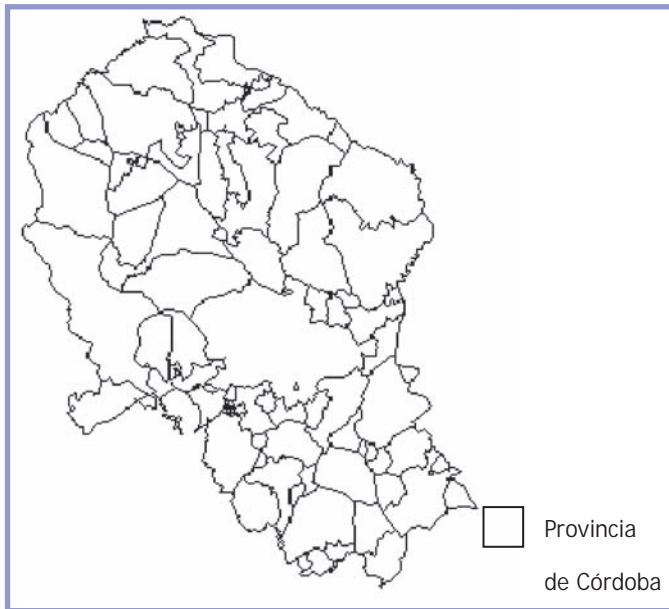
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Se considera viable la puesta en práctica de este proyecto en otros lugares de la Comunidad Autónoma Andaluza, aunque se considera conveniente un estudio de viabilidad cuando existan más de uno en la misma provincia.

DATOS DE CONTACTO

Juan Díaz Caballero
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Viso
Plaza de la Constitución nº 1
14470 El Viso (Córdoba)
Tfno.- 957 127005 – 957 127049
Fax.- 957 127436
E-mail.- alcaldía@ayto-elviso.com

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

779.870 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

13.723,20 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. Año 2005

252.486.330,64 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Experiencia Piloto de Coordinación Socio-Sanitaria en el Norte de la Provincia de Córdoba

ENTIDAD PROMOTORA

Instituto Provincial de Bienestar Social. Diputación Provincial de Córdoba.

ÁMBITO TERRITORIAL

Norte de la Provincia de Córdoba (comprende Zonas de Trabajo Social de Hinojosa, Peñarroya y Pozoblanco).

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Comienzo: Marzo de 2.005, con continuidad desde esa fecha. Experiencia vigente en la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Evolucionamos hacia una sociedad más compleja (con modificaciones en el tamaño de la estructura familiar, con una importante transformación del papel de la mujer, etc.), y en la que los niveles de información y formación hoy disponibles por la ciudadanía llevan implícitas mayores cotas de exigencia de calidad en la prestación de los servicios públicos, y de voluntad de participación ciudadana en los mismos.

Las aportaciones y el punto de vista de los usuarios conllevan importantes oportunidades de mejora. El objetivo de perseguir, como resultado de la intervención,

el bienestar integral de individuos, familias y grupos de población necesita de la participación activa, acuerdo e implicación del usuario, articulando estas actuaciones de acuerdo con sus intereses y proyectos vitales.

Es evidente que los sistemas de protección social han evolucionado a lo largo del tiempo, adaptándose progresivamente a su realidad de manera diversa. En este proceso adaptativo, podemos destacar un esfuerzo importante por aumentar la cobertura de servicios, coincidiendo simultáneamente con una creciente preocupación por hacer llegar las prestaciones a los propios domicilios de los usuarios. Este proceso de adaptación de nuestros sistemas de protección social sin duda no ha concluido. La planificación de los Sistema de Acción Social y del Sistema de Salud mantienen su definición de nuevos objetivos en sus respectivos ámbitos, con el fin de dar respuesta a un entorno de necesidades cambiantes y crecientes.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

1. Fase de Inicio:

Definición de objetivos, Constitución de Mesa de Coordinación de Área, Identificación de Carteras de recursos en Zonas de cada estructura (Social y Sanitaria), Estudio de Problemas y Propuestas de Soluciones en la atención en las Zonas (estudio Delphi).

2. Fase Diseño y Planificación:

Definición de Colectivos Diana, Determinación usuarios compartidos (ámbito social y sanitario), Identificación problemas en la atención al usuario, Elaboración de Guía de recursos compartida, Definición conjunta de criterios de valoración. Elaboración de Protocolos.

3. Fase de Ejecución:

Constitución 4 Mesas Zonales de Coordinación, Protocolo de Gestión de casos compartidos, elaboración de Planes de Atención Individualizados (PAI), Protocolo de inclusión de usuarios en el proceso de gestión compartida.

4. Fase de Valoración:

Análisis de Datos y Evaluación continua de la Experiencia, Conclusiones ante la Experiencia.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Equipos interdisciplinarios correspondientes a las estructuras del IPBS de Córdoba y Área Sanitaria Norte de la Provincia. Recursos distribuidos en la siguiente configuración:

- 2 Responsables de la Experiencia (vinculados con las dos estructuras participantes: Social y Sanitaria).
- Mesa de Coordinación de Área: Formada por 14 profesionales, integrando participación de los siguientes perfiles: Psicólogo, T. Social, Médico, Enfermería, Técnico de Salud y Educador.
- 4 Mesas de Coordinación de Zona (Pozoblanco, Villanueva de Córdoba, Peñarroya e Hinojosa). Cada mesa formada al menos por 4 componentes, integrando perfiles de T. Social, Psicólogo, Enfermería y Educador. A esta estructura inicial se puede incorporar la participación, a criterio de la mesa, de otros profesionales.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El actual marco normativo, y ante la próxima aprobación de la ley de autonomía personal y atención a la dependencia, nos conduce a una situación donde la actuación coordinada de estamentos sociales y sanitarios, adquiere una gran relevancia en la atención al ciudadano como receptor de servicios públicos integrados.

La constatación de la realidad de recursos limitados, y por otro lado el derecho del ciudadano, sin discriminación alguna, a recibir atención a sus necesidades, nos obliga a aunar esfuerzos tendentes a la optimización en el empleo de recursos, y a procurar la eficiencia de todas nuestras actuaciones.

La realidad de nuestro contexto presenta unas necesidades más evidentes de coordinación, si cabe añadir a los aspectos anteriormente comentados, justificadas en la singularidad de sus características sociodemográficas. Constituyendo ello a la vez, una oportunidad para potenciar ámbitos de Coordinación Sociosanitaria en la atención a la población.

Alentados por estas circunstancias comentadas, a partir de la madurez de unos equipos profesionales de los ámbitos sanitarios y sociales en proximidad al usuario, nos planteamos el reto de desarrollar una experiencia piloto que pueda servir para alcanzar una mejor atención, más eficiente y de calidad a través de la coordinación, y que pueda servir de soporte para futuras experiencias en la zona y/o en el ámbito de nuestra Comunidad Andaluza.

RESULTADOS

- Interacción de profesionales asistenciales implicados en colectivo compartido: del paralelismo a la coordinación.
- Identificación y cuantificación de Usuarios compartidos en ambas estructuras.
- Actividad:
 - Identificación de problemas en la atención.
 - Oportunidades de mejora: Propuestas.
 - Detección de necesidades. Necesidades sentidas.
- Criterios compartidos de valoración de usuarios.
- Guía de recursos compartidos (cartera de Servicios).
- Desarrollo de actuaciones conjuntas con elaboración de un Plan de Atención Individualizado (PAI). Talleres de cuidadores.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

La realidad actual exige a las Administraciones Públicas la realización de los esfuerzos necesarios para aprovechar los recursos que se les encomiendan, encauzándolos hacia el mayor grado de servicio a los intereses de los ciudadanos, y con la misión de gestionar estos recursos bajo criterios de eficacia y eficiencia. Es evidente que para alcanzar estos objetivos, constituye un requisito imprescindible la adecuada coordinación de los sectores implicados.

Conscientes de esta realidad manifestada, a través de una iniciativa que surge desde la proximidad al ciudadano, por los propios profesionales que desarrollan su actividad en la zona norte de la provincia de Córdoba, y contando con el apoyo previo institucional al proyecto, se aúnan voluntades en torno a una experiencia de coordinación en el ámbito sanitario y social, compartiendo población diana, y que presenta como objetivo compartido y principal el de valorar la posibilidad de definir estrategias de intervención conjunta a través de un abordaje integral de las necesidades y desde la interdisciplinariedad en la respuesta en la atención a las necesidades del ciudadano.

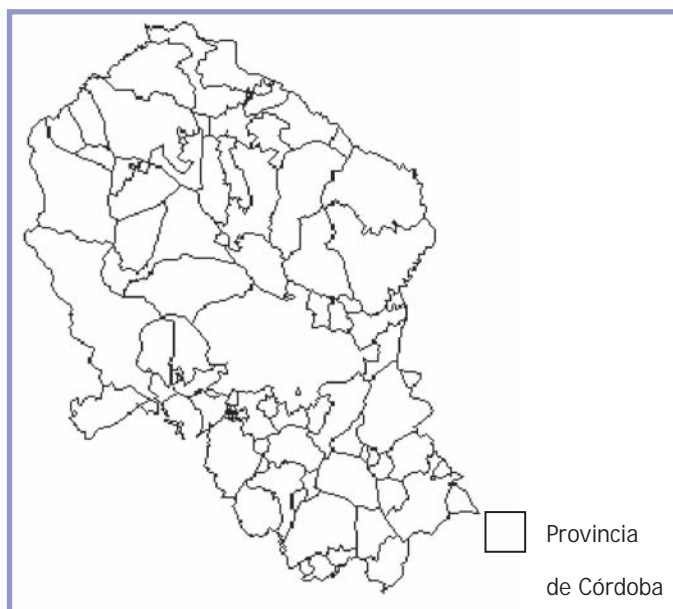
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Se trata de una experiencia aplicable en cualquier territorio de nuestra comunidad.

DATOS DE CONTACTO

Francisco José Rodríguez Cano
Médico del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba
C/ Buen Pastor, 12
14003 Córdoba
Tfno.- 957 463588
Fax.- 957 463648
E-mail.- francisco.rodriguez@ipbscorboba.net

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

779.870 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

13.723,20 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

252.486.330,64 €

TÍTULO DEL PROYECTO Intervención psicológica ante situaciones de emergencia y desastres

ENTIDAD PROMOTORA

Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Córdoba. 67 municipios menores de 20.000 habitantes.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Se inició en 2004 y sigue en la actualidad.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Protocolizar y delimitar la actuación del Psicólogo/a en situaciones de crisis derivadas de accidentes, desastres, emergencias y catástrofes.
- Prestar ayuda psicológica en situaciones de crisis a todas las personas de los municipios de nuestra provincia con la mayor inmediatez y proximidad posible.
- Establecer distintos niveles de intervención, con la movilización de los recursos psicológicos necesarios según los distintos tipos de situaciones.

- Describir aspectos generales de la metodología de intervención psicológica con los afectados directos, familiares y grupos de intervención en situaciones de crisis, para disminuir el impacto emocional y social.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Formación específica sobre intervención psicosocial en emergencias, desastres y catástrofes.
- Crear un documento práctico de información, organización de datos y documentos de apoyo a familiares, que faciliten la intervención psicosocial en una situación de crisis así como el seguimiento de la misma.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Equipos de las Zonas de Trabajo Social, formándose específicamente a los Psicólogos/as y trasladando la información básica de primeros auxilios psicológicos al resto de técnicos.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Actualmente está aumentando de forma paulatina la demanda de intervención del psicólogo/a en sucesos que causan impacto social, (accidentes de coche múltiples, terremotos, inundaciones, actos terroristas, etc.), debido sobretodo al protagonismo que tiene el bienestar psicológico y sociocomunitario de los ciudadanos.

En este sentido, y concretamente tras la intervención por parte de psicólogos/as de este Instituto Provincial de Bienestar Social en un accidente múltiple ocurrido en un municipio de nuestra provincia, se crea el Grupo de Trabajo de Intervención en Crisis para situaciones de emergencia y catástrofes, al quedar patente la necesidad de organización y de formación especializada en este tipo de ámbitos de actuación para atender una demanda que parte desde las corporaciones locales a los psicólogos/as de la red provincial de servicios sociales.

La vocación eminentemente social de nuestra labor en Servicios Sociales Comunitarios, precisa como función propia la recuperación de la vinculación de los individuos y colectivos con su entorno cuando ésta se ha perdido; teniendo en cuenta el carácter comunitario de nuestras actuaciones, la cercanía al ciudadano y el ámbito local desde el que parten las mismas, parece ineludible la tarea de profundizar e implicarnos más en esta cuestión. En este sentido la inmediatez es una de las características principales a la hora de intervenir en una situación de emergencia o catástrofe.

También es necesario destacar que después de una emergencia o catástrofe, el seguimiento de los afectados es algo fundamental y en este sentido además de poder ser en el Centro de Servicios Sociales, se puede plantear la atención a domicilio ya que en algunos casos puede ser en un primer momento el contexto más adecuado para hacer un asesoramiento en situaciones de duelo. Este acercamiento del servicio al usuario puede facilitar, el seguimiento en aquellos casos en los que se considere necesario.

RESULTADOS

Se ha intervenido en accidentes de tráfico con múltiples víctimas, en muertes accidentales con menores, accidentes laborales y muerte por violencia de género. Además se está asesorando en nuestra labor diaria casos de duelo a familiares y allegados que han sufrido la pérdida de un ser querido tanto por muerte accidental como natural.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Lo más innovador es que desde Servicios Sociales Comunitarios se cree este grupo de trabajo con el objetivo de formarse y realizar un documento práctico de intervención para atender a ciudadanos de la provincia en situaciones de crisis por emergencias y catástrofes.

Además el hecho de trabajar en cada municipio hace que nuestra proximidad e inmediatez sean características propias de nuestro trabajo de manera que los afectados pueden ser atendidos a posteriori en su entorno comunitario mediante un seguimiento, asesoramiento en el duelo o derivación a otros recursos especializado en caso de que sea necesario.

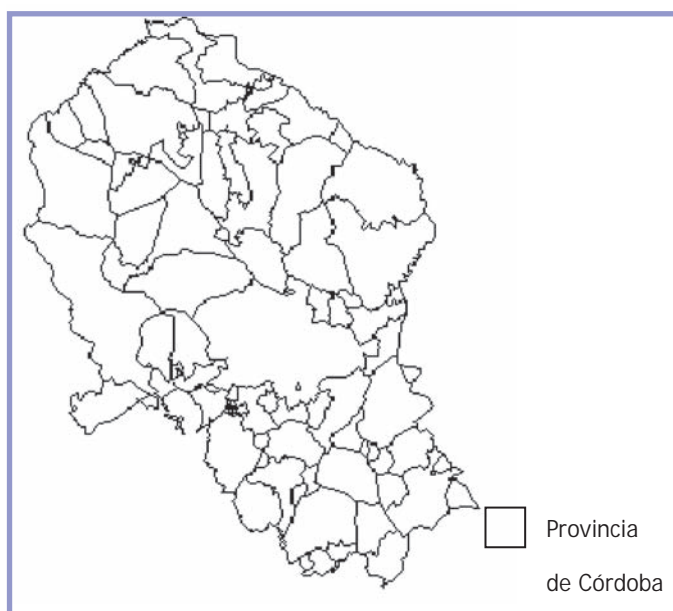
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Este proyecto es perfectamente adaptable a otros territorios de Andalucía en los que desde Servicios Sociales Comunitarios cuenten con equipos multidisciplinares en los que forme parte la figura del Psicólogo/a.

DATOS DE CONTACTO

Eva Alarcón Pulido
Psicóloga
Cuesta Mesones, 8
14840 Castro del Río (Córdoba)
Tfno.- 957 374072
Fax.- 957 374073
E-mail.- evaalarcon74@hotmail.com

DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA CÓRDOBA



POBLACIÓN TOTAL

779.870 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

13.723,20 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

252.486.330,64 €

TÍTULO DEL PROYECTO Programa Provincial de Ayuda a Domicilio: Nuevo Modelo de Gestión

ENTIDAD PROMOTORA

Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba. Diputación de Córdoba.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Córdoba. 67 Municipios menores de 20.000 habitantes.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El programa de Ayuda a Domicilio se viene desarrollando por este organismo autónomo desde la creación del mismo. El Nuevo Modelo de Gestión se comenzó a implantar en septiembre de 2004 y continúa en la actualidad ya consolidado en todas las Zonas de Trabajo Social.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El objetivo fundamental del Programa Ayuda a Domicilio viene definido en el Decreto 11/1992 de 28 de Enero donde se establece la naturaleza y prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios, siendo los objetivos fundamentales los siguientes:

- Prevenir y evitar los internamientos innecesarios.
- Atender situaciones coyunturales de crisis personal y familiar.

- Promover la convivencia del usuario en su grupo familiar.
- Favorecer la participación del usuario en la vida de la comunidad.
- Apoyar a los grupos familiares en sus responsabilidades de la vida diaria.

Por lado, la apuesta de este Instituto Provincial fue la de poner en marcha un Nuevo Modelo de gestión de la Prestación Básica de Ayuda a Domicilio con el objetivo fundamental de mejorar la calidad del servicio que venimos prestando a nuestros ciudadanos y ciudadanas conceptualizando la Ayuda a Domicilio como una prestación de carácter integral con el concurso de otros recursos sociales y en la que tienen cabida otros Sistemas de Protección Social así como la Iniciativa Social y Privada.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las características fundamentales y diferenciadoras de esta nueva forma de gestión serían:

- El modelo parte de homogeneizar el acceso al recurso clasificando a los beneficiarios/as desde un criterio estandarizado e igual en todos los municipios.
- Como base de esta clasificación se prestarán un número de horas máximas y mínimas, unas tareas concretas a desempeñar en las Atenciones Domiciliarias y su ampliación (de acuerdo con la orden reguladora) con otros programas complementarios a la Prestación Básica.
- Se tenderá de manera progresiva a la normalización de las relaciones laborales de los/as Auxiliares de Hogar.
- Favorecer el fomento del empleo en nuestros municipios y la formación tanto de trabajadores/as como de familias cuidadoras, recomendando desde este Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba la puesta en marcha de empresas de economía social (cooperativas) para la gestión del mismo.
- Para el cálculo económico del modelo se parte de los casos existentes entre enero y marzo de 2004 en la idea de cubrir y adecuar suficientemente estos y progresivamente ampliarlos. Se exige la cofinanciación por parte de los Ayuntamientos, primando a los más pequeños, así como de los Beneficiarios/as en función de su nivel de ingresos.
- El nuevo modelo de Ayuda a Domicilio no impide, sino que por el contrario favorece, que se incluyan en el mismo otros dispositivos existentes en los municipios como Residencias, Centros de Día, Servicios de Comedor, Servicios de Lavandería..., es más, fomenta el abordaje de la Ayuda a Domicilio desde un punto de vista integral.
- Contempla la creación de nuevos programas complementarios al de Atenciones Domiciliarias y exige la implicación de todos los Profesionales que conforman el Equipo de la Zonas de Trabajo Social en la gestión e implementación del mismo.
- Se sustenta en conjugar y articular las diversas realidades existentes de los municipios en los que trabajamos, por lo que, desde la homogeneización de criterios de acceso al Programa de la Ayuda a Domicilio, se han de respetar las características de cada uno de ellos concretándose en la elaboración de propuestas de Programas Municipales de Ayuda a Domicilio.

Los nuevos programas complementarios que se incluyen son: Programa de Teleasistencia, Programa de Subvenciones Adaptaciones Técnicas del Hogar, Programa Adaptaciones del Hogar, Programa de Respiro Familiar, Programa de Formación de Familiares Cuidadores/as, Programas de Voluntariado en Atenciones Domiciliarias, Programa de Seguimiento y Formación de Auxiliares de Hogar, Atenciones de Comida y Lavandería a Domicilio, Programa Guía de Apoyo a Familias de Cuidadores y Programa de Atención a Personas Mayores que Viven Solas.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

En este programa se integra todo el personal que se encuentra en las Zonas del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, concretamente:

- 34 Trabajadores/as Sociales.
- 15 Educadores/as Sociales.
- 10 Psicólogos/as.
- 10 Personas de Administración (Administrativos/as, Auxiliares Administrativos/as y Auxiliares de Centro).

Además como personal ajeno a este Organismo se cuenta con 200 Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Nuevo Modelo de Gestión de la Prestación Básica de Ayuda a Domicilio de la Provincia de Córdoba, surge tras valorar el desarrollo de la misma y concluir la necesidad de introducir mejoras en la gestión del Programa. Todo ello en la idea de mejorar la calidad de las atenciones que prestamos a nuestros/as Beneficiarios/as.

Esta Institución, por lo tanto, ha hecho una apuesta firme por la Ayuda a Domicilio tanto a nivel presupuestario, como técnico, rediseñando las actuaciones que se desarrollan en el mismo. Por otro lado, se ponen las bases para la puesta en marcha de la futura Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

RESULTADOS

En la actualidad se está atendiendo a 1.370 beneficiarios/as. Se ha regularizado la situación laboral de 200 Auxiliares de Ayuda a Domicilio. Se han incrementado las horas de atención mensual y se han puesto en marcha la mayoría de los programas complementarios del programa de Atenciones Domiciliarias.

En definitiva, se ha mejorado la calidad de las atenciones que venimos prestando, que era el objetivo fundamental del Nuevo Modelo, habiéndose incrementado enormemente el presupuesto que veníamos destinando a esta prestación (de 400.000 € aproximadamente en 1999 a cerca de 2.000.000 millones en 2006).

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Los principales elementos innovadores respecto al modelo de gestión anterior son:

- Abordaje integral de las necesidades de los/as beneficiarios/as de Ayuda a Domicilio y sus familiares.
- La atención especializada e individualizada en función del grado de deterioro de la persona atendida.
- La profesionalización de la prestación del servicio.
- La integración de servicios y recursos existentes en el municipio (residencias, centros de día, servicios de comedor) tanto de iniciativa pública como privada.
- La implicación de todo el personal de Servicios Sociales Comunitarios de este Instituto en la gestión de la Prestación Básica.
- Todo lo anterior respetando las particularidades de cada uno de los 67 municipios en los que desarrollamos nuestra labor.

- Plantea un modelo desde el que se puedan abordar las dependencias desde la Ayuda a Domicilio.

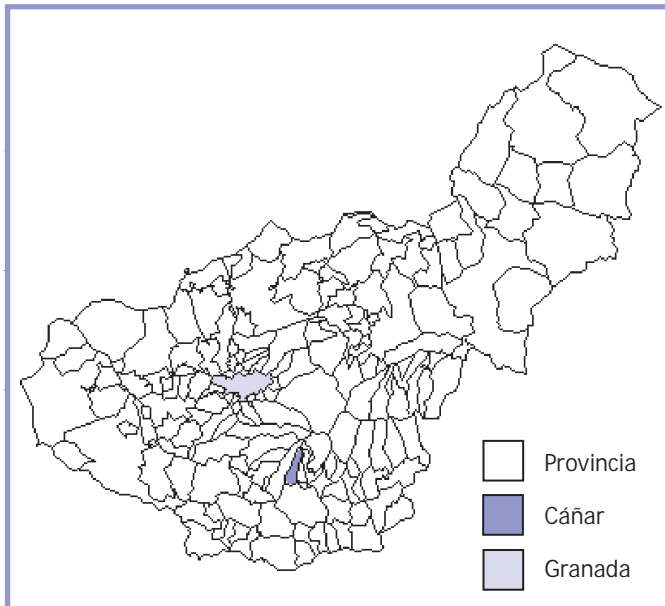
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

El proyecto puede ser puesto en práctica en otros territorios de Andalucía, ya que en todos, en principio, se viene desarrollando la Prestación Básica de Ayuda a Domicilio.

DATOS DE CONTACTO

Diego Gómez Gutiérrez
Psicólogo del Instituto Provincial de Bienestar Social de Ayuda a Domicilio
(Han intervenido en la redacción del proyecto Daniel Gómez Pérez y Antonio Padilla Ortega)
C/ Buen Pastor, nº 12
14003 Córdoba
Tfno.- 957 463588
Fax.- 957 463648
E-mail.- diego.gomez@ipbscordoba.net

AYUNTAMIENTO DE CÁÑAR GRANADA



POBLACIÓN TOTAL

365 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

26 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

431.033,16 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Servicio de Comidas para Personas con Problemas de Movilidad

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Cáñar.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipal.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Todo el año.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

En el municipio de Cáñar, ubicado en la Alpujarra Granadina, residen actualmente 350 personas, de las cuales el 30% tiene más de 65 años. El nivel de dependencia de este grupo de población (aproximadamente unas 105 personas), es bastante elevado, debido a la forma de vida que han tenido, muy ligada a los trabajos agrícolas, derivando ello en problemas de artrosis, ciática, columna, etc., lo que le limita su movilidad y por lo tanto su capacidad para procurarse sus autocuidados y la correcta cobertura de sus necesidades básicas.

El objeto del proyecto es cubrir las necesidades básicas de los usuarios en cuanto a comida, más concretamente, hacerles llegar el almuerzo hasta su casa o hasta el Centro de Mayores de Cáñar. Los usuarios que participarían en él serán aquellos que cumplen

con los requisitos para participar en el Servicio de Comedor de la Junta de Andalucía (personas mayores de 65 años y en posesión del Carnet Andalucía 65), y el objeto de este proyecto será buscar la financiación para el transporte de esta comida desde el Centro de Día de Órgiva hasta Cádiz. El coste aproximado del transporte de la comida, de lunes a viernes durante todo el año, sería de unos 6.000 €/año.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En el municipio de Órgiva, situado a 15 kms. de Cádiz, existe un Centro de Día para la Tercera Edad, dependiente de la Junta de Andalucía. En este Centro existe un Servicio de Comedor, para las personas mayores.

Aprovechando este servicio de Órgiva, la principal línea de actuación de este proyecto sería desplazar desde el Comedor de Órgiva hasta el Centro de Mayores de Cádiz, cuantas comidas sean necesarias para los usuarios del Centro de Mayores de Cádiz.

Así se optimizaría el Servicio del Comedor de Órgiva y se facilitaría dicho servicio a todos los usuarios del municipio de Cádiz que así lo necesiten, ahorrando los costes de instalación, mantenimiento, etc., de un comedor exclusivamente para Cádiz.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Personal disponible: Operario del Ayuntamiento, encargado del Centro de Mayores de Cádiz.
- Se contrataría el transporte de la comida y en este contrato iría incluido el conductor del vehículo adaptado según la normativa para el transporte de comidas.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Sería un proyecto que hasta ahora no se está realizando en ningún municipio de la Alpujarra y que podría servir de referente en cuanto al Servicio de Comidas a Domicilio en zonas rurales diseminadas, ya que se puede poner en práctica en aquellas zonas de Andalucía con características similares a la Alpujarra.

Tanto el coste del proyecto como el esfuerzo para ponerlo en marcha es bastante bajo, y los resultados que se obtienen son muy positivos. Se aprovechan recursos ya existentes y lo que se hace es optimizarlos.

RESULTADOS

Los resultados que se obtienen son muy positivos.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Sería un proyecto que hasta ahora no se está realizando en ningún municipio de la Alpujarra.

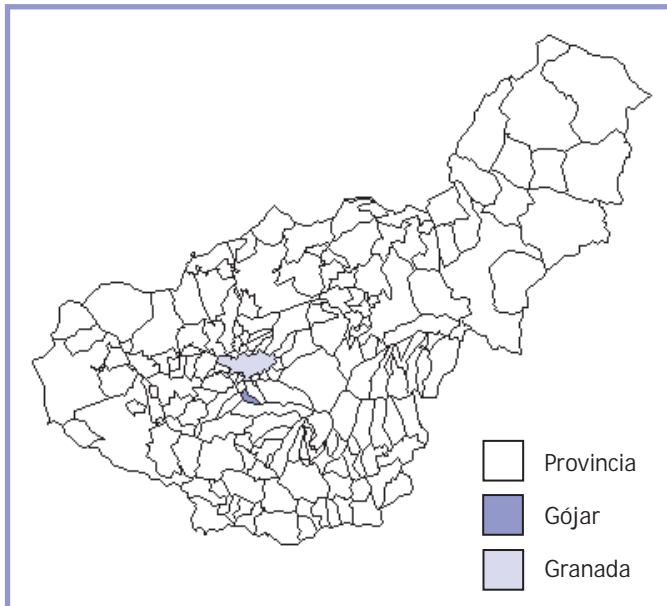
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Podría servir de referente en cuanto al Servicio de Comidas a Domicilio en zonas rurales diseminadas ya que se puede poner en práctica en aquellas zonas de Andalucía con características similares a la Alpujarra.

DATOS DE CONTACTO

Francisco Hidalgo Álvarez
Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cañar
Plaza Santa Ana, 1
18418 Cañar (Granada)
Tfno.- 958 908405
Fax.- 958 785301
E-mail.-

AYUNTAMIENTO DE GÓJAR GRANADA



POBLACIÓN TOTAL

4.933 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

12 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

2.451.678,08 €

TÍTULO DEL PROYECTO Menú para Pensionistas

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de Gójar.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Gójar.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde junio de 2004 hasta el presente.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El principal objetivo de este proyecto es facilitar el día a día a nuestros mayores, de manera que desde el Ayuntamiento se hizo un convenio con un restaurante del municipio, en el que se ofrece un menú diario para mayores y pensionistas a un precio módico y del que además el ayuntamiento subvenciona el 50% así como una persona que diariamente les lleva la comida a casa. Con este proyecto se pretende evitar, en gran medida, el hecho de que las personas mayores, sobre todo las que viven solas y están impedidas de alguna manera, tengan que hacer grandes compras, guisar, fregar platos, etc. Lo que supone una gran ventaja para ellos y se demuestra porque cada mes son más los vecinos que se acercan para interesarse por este servicio que hasta ahora está siendo un gran éxito.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El proyecto actúa directamente sobre personas mayores, viudas, de escasos recursos económicos, disminuidos físicos o psíquicos...

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

El proceso se inicia con la solicitud por parte del usuario, del que la trabajadora social hace un breve informe de la situación actual en la que vive y los recursos económicos de los que dispone; este informe es remitido al área de Servicios Sociales del Ayuntamiento, quien aprueba la subvención para el menú diario, así como su reparto a domicilio a cargo de una persona del propio municipio.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Realmente el interés del Ayuntamiento no es otro que trabajar por los vecinos de nuestro municipio, más aún por nuestros mayores, pues no olvidemos que son un sector de la sociedad que en ocasiones no es valorado como merecen. Este proyecto surgió en el programa electoral de las pasadas elecciones municipales, en el que prometimos llevar a cabo esta actuación y, tras darle la publicidad suficiente, se inició con tres usuarios y a día de hoy hacen uso de él 14 personas. Es un programa que da un gran resultado, sobre todo porque los gojareños así lo comentan.

RESULTADOS

Actualmente se benefician de este programa 14 vecinos del pueblo, lo cual es una satisfacción para la corporación, ya que son ellos mismos los que agradecen la iniciativa y lo recomiendan a posibles nuevos demandantes del servicio.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Se trata de una idea pensada para facilitar el día a día de nuestros mayores y pensionistas, con el detalle, además, de que el servicio de cocina es realizado por un restaurante del municipio, con lo que fomentamos la propia economía, y la repartidora del servicio también es de la localidad.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA

EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Sin lugar a dudas es un proyecto que puede realizarse en cualquier lugar de Andalucía. Tras un breve estudio de los posibles demandantes y un sondeo sobre esa población, basta con incluirlo en los presupuestos municipales y comenzar a darle publicidad. El resultado es realmente satisfactorio, más aún, como se ha comentado anteriormente, saber que se está ayudando enormemente en las tareas diarias de nuestros vecinos.

DATOS DE CONTACTO

Cristina Fernández Maldonado
Concejal del Ayuntamiento de Gójar
Plaza de la Constitución nº 1
18150 Gójar (Granada)
Tfno.- 958 509152
Fax.- 958 508018
E-mail.- bienestarsocial@ayuntamientogojar.com

AYUNTAMIENTO DE LOJA GRANADA



POBLACIÓN TOTAL

20.888 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

448 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

20.283.588,78 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Programa de ocio y tiempo libre para mayores
"Parcelas-Huerto Los Caracolares"

ENTIDAD PROMOTORA

Fue promovido en julio de 1988 por la entonces Concejalía de Servicios Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Loja.

ÁMBITO TERRITORIAL

Está dirigido a la población de todo el término municipal que cumpla las condiciones establecidas en las bases.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las primeras parcelas se ocuparon en septiembre de 1988 y no hay fecha de finalización del programa, estando ésta condicionada por la necesidad de disponer el Ayuntamiento de la finca municipal cedida al objeto en precario.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Mejorar la calidad de vida de la población mayor vecina de esta localidad mediante la:

- Realización de una actividad física compatible con su edad, lo que contribuye a retrasar su deterioro psicofísico.
- Ocupación del tiempo libre en una actividad saludable al aire libre.

- Mejora de su red social al favorecer la relación con su grupo de iguales y su integración en el medio.
- Mejora de su economía y elevación de su autoestima al procurarse alimentos saludables y de primera necesidad a bajo costo.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Ayuntamiento de Loja posee una parcela de 55.730 m², en una zona sin urbanizar de la periferia del núcleo principal de población, a unos 2 km del centro. Adecuada para cultivos hortofrutícolas por su ubicación en un paraje regado por cauces de agua.

La Corporación Municipal estimó conveniente que se destinase una parte de la misma, aproximadamente unos 23.000 m², a un programa de ocio y tiempo libre para mayores, por lo que se ha subdividido en 65 huertos, de unos 300 m².

61 huertos se ceden en precario a personas mayores de 65 años o pensionistas, sin actividad profesional, que no posean tierra y se encuentren en adecuadas condiciones psicofísicas para cultivarla. La cesión se renueva anualmente, manteniéndose los usuarios mientras continúe su interés y la procedencia de la concesión.

4 huertos son ocupados por los 33 discapacitados que acuden al Taller Ocupacional, contemplándose como una actividad más de ese centro.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Para la realización de este proyecto se cuenta en la actualidad con:

- La Coordinadora de los Servicios Sociales Comunitarios. Supervisa el Programa, organizando la concesión, revisando la demanda, listas de espera, renovaciones...
- El Psicólogo del Taller Ocupacional. Se encarga del seguimiento en el medio: si se hace uso correcto de las parcelas, si el uso y disfrute es por parte del interesado, organizando la ocupación de las mismas y mediando para el correcto desarrollo de la actividad.
- Las Trabajadoras Sociales de referencia de los Servicios Sociales Comunitarios. Desde el Servicio de Información, Valoración y Asesoramiento facilitan, a quienes son susceptibles de ser incluidos en este Programa, la información que precisan y les orientan para formalizar la solicitud y renovaciones pertinentes.
- El personal de administración de los Servicios Sociales Comunitarios. Para las tareas propias de su puesto.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Que Loja fuese una población cuyos habitantes de mayor edad han venido tradicionalmente ocupándose en tareas agropecuarias, generalmente como jornaleros agrarios, con unas pensiones mínimas y en muchos casos sin hábitos de ocio o reducidos estos a los juegos de mesa, unido a una cada vez más numerosa población mayor por el aumento de la esperanza de vida y las mejoras sociosanitarias, llevó al Ayuntamiento a promover una actividad saludable, acorde con las características de sus mayores y distinta a los tradicionales Centro de Día.

Esta actividad de recreo, que pretendía captar a la población mayor para que ocupase su ocio constructivamente, ha tenido una amplia aceptación por los destinatarios.

RESULTADOS

A lo largo de los dieciocho años que lleva en ejecución, los mayores que han pasado por el programa hacen una valoración muy positiva del mismo. Prueba de ello es que la ocupación de los huertos siempre ha sido del 100%, con una lista de espera que en la actualidad consta de 13 personas.

Aunque empieza a notarse la demanda por parte de la población femenina, de los 61 adjudicatarios sólo son 5 las concesionarias directas. Decir no obstante que aunque figure como adjudicatario un hombre es en muchos casos el matrimonio quien se entretiene en ellas conjuntamente y al fallecimiento del titular masculino solicita el cónyuge continuar con la cesión de la parcela, lo cual se concede siempre que cumpla los requisitos.

También se está popularizando y va en aumento la demanda, a la jubilación, de sectores profesionales que no han estado directamente vinculados a las tareas agropecuarias durante su vida laboral.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Aunque actualmente se está extendiendo la promoción de esta iniciativa, con características similares, entre los municipios españoles, sólo tenemos constancia de un proyecto en la Comunidad de Madrid que lleve tanto tiempo como el nuestro. A lo largo del periodo de ejecución se ve la validez de nuestro proyecto por su consolidación, a la vez que por la difusión e implantación en otros puntos.

Es innovador por mejorar la calidad de vida de la cada vez más envejecida población con que contamos, por basarse en una actividad compatible y no agresiva con el medio, por abrir las posibilidades de ocio con ofertas diversificadas y de mayor calidad, por ser un vehículo que favorece la interrelación familiar y social.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Que exista una gran parte de la población y municipios en la Comunidad Autónoma Andaluza de similares características a las nuestras hace factible que se pueda desarrollar esta iniciativa en ellos.

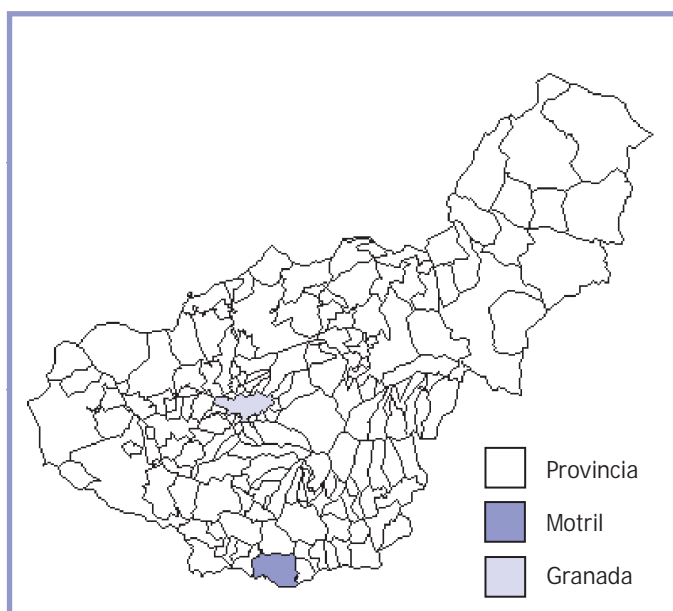
En cuanto a la carestía, para la puesta en marcha del proyecto, está marcada por disposición o no de un terreno, adecuado para cultivos hortofrutícolas, por parte del organismo promotor.

Los destinatarios son fácilmente captables y con una adecuada difusión entre la población diana se tendrían los usuarios.

DATOS DE CONTACTO

Lydia Sánchez Barreales
 Coordinadora de Servicios Sociales Comunitarios
 C/ Sin Casas nº 3
 18300 Loja (Granada)
 Tfno.- 958 325521
 Fax.- 958 320192
 E-mail.- coordinadorass@aytoloja.org

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL GRANADA



POBLACIÓN TOTAL

56.605 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

109 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

69.651.161,63 €

TÍTULO DEL PROYECTO Motril ante las drogas

ENTIDAD PROMOTORA

- Ayuntamiento de Motril.
- Junta de Andalucía.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Motril.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

10-01-2006 / 31-12-2006

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Atender las necesidades del Municipio en materia de drogodependencias dentro de las competencias conferidas por la Ley.
- Crear una mayor sensibilidad y un conocimiento real en la comunidad con respecto a las drogas.
- Implicar en las tareas preventivas al máximo de agentes y mediadores sociales de cara a un proyecto integrado de prevención comunitaria.

- Potenciar los factores de protección de cada población para que se minimicen los factores de riesgo.
- Disminución de los consumos abusivos en jóvenes, especialmente de alcohol y tabaco.
- Evitar que los consumos ocasionales lleguen a estructurarse en drogodependencias, promoviendo el consumo responsable en contextos de riesgo.
- Retrasar al máximo posible la edad de inicio al consumo de alcohol y tabaco, y otras sustancias adictivas.
- Educación para la salud de la población en general, y de determinados colectivos en riesgo o en situación de exclusión en particular.
- Fomento de alternativas lúdicas, creativas y participativas de tipo cultural, social y participativo.
- Formación de profesionales y mediadores sociales (voluntarios, padres y madres, profesores, miembros de asociaciones ciudadanas, profesionales que trabajan en la intervención social...).

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las principales líneas de actuación están centradas en los distintos colectivos con los que se desarrolla el programa y estos son:

- A nivel comunitario. Proyectos de información, formación y sensibilización dirigidos a la población en general, dinamizadores y mediadores sociales.
- A nivel educativo. Proyectos de apoyo a la prevención en la comunidad escolar mediante acciones de información, formación y sensibilización dirigidas a escolares, educadores y padres.
- Ámbito familiar. Talleres de prevención familiar dirigidos a mayores que tienen parte en la educación de los nietos, familias problemáticas en barrios con necesidades de transformación social y a familias en general de Motril y anejos.
- En barrios. Proyectos centrados en actuaciones integrales y compensatorias que se ejecuten en zonas de transformación social y anejos de la localidad.
- Con jóvenes. Proyectos de intervención con jóvenes en sus marcos habituales de relación: zonas de movida y botellón, institutos, enseñanzas alternativas de formación y empleo...

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Coordinador del programa-técnico en prevención de drogas-psicólogo.
- Centros de Barrio.
- Asociaciones de Vecinos.
- Ludotecas y Mediatecas.
- Centros Juveniles.
- Centros de Educación de Adultos.
- Centros de Día de Mayores.
- Centros Escolares y AMPAS.
- Centro Comarcal de Drogodependencias.
- Plataforma Motrileña de Actuaciones en Drogodependencias, PLAMAD.

- ONGs relacionadas directa o indirectamente con las drogodependencias.
- Centro Municipal de Integración Social (CEMIS).
- Otros.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El Ayuntamiento de Motril, a través de su Concejalía de Asuntos Sociales, ha procurado, por medio del programa "Motril ante las drogas", crear una estructura capaz de dar respuesta a las necesidades de sus ciudadanos en lo referente a los problemas relacionados con los consumos de drogas, en cuanto Administración Local, y como tal la más cercana al ciudadano. Fruto de esta respuesta han sido, de forma indirecta, todos los programas de actuación en barriadas de atención preferente, o los programas de integración laboral para colectivos más desfavorecidos, entre otros. Más directamente, en cuanto a las drogodependencias en concreto, la creación de un Centro de Incorporación Social, el impulso de una plataforma de organismos, públicos y privados, con actuaciones en el campo de las drogodependencias. Este proyecto viene a completar las actuaciones en este campo.

Por tanto, el desarrollo de este programa supuso la intervención de forma innovadora con todos los colectivos de la población en el área de la prevención de las drogodependencias que, hasta el momento de la puesta en marcha de este proyecto se encontraba en situación de escasa atención y que, en solo tres años de implantación, ha conseguido consolidar las citadas actuaciones en el municipio, abarcando cada vez un mayor abanico de destinatarios.

RESULTADOS

En cuanto a los logros del programa cabría destacar el haber conseguido una mayor concienciación de la población del municipio en general y del colectivo de jóvenes y adolescentes en particular, de las consecuencias negativas del consumo de drogas, tanto legales como ilegales, haber impulsado el desarrollo y las actuaciones de la Plataforma Motrileña de Actuaciones de Drogodependencias (PLAMAD), constituida por entidades públicas y privadas, facilitar una amplia oferta de alternativas lúdicas de ocio y tiempo libre, especialmente en los colectivos más jóvenes, y desarrollar actividades de prevención continuas y consolidadas en las zonas más desfavorecidas y con necesidad de transformación social del municipio.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Desarrollo de campañas preventivas, especialmente dirigidas a jóvenes, diseñadas de forma directa para este colectivo, con un lenguaje y un formato cercano y directo a ellos.
- Ha conseguido implicar a todos los estamentos públicos y privados del municipio que trabajan en la temática de las drogodependencias, a través de la creación y desarrollo de una estructura formal de actuación (PLAMAD), en las intervenciones preventivas realizadas en el municipio.
- Ha desarrollado numerosos proyectos en zonas marginales y con necesidad de transformación social, consiguiendo una mayor integración social de todos los participantes en las actividades. Por tanto, destacar el carácter integrador de las intervenciones.
- Por primera vez en el municipio, se han llevado a cabo proyectos preventivos y de integración con el colectivo inmigrante.
- Se han editado guías para padres y madres y para jóvenes con sus contenidos centrados en las principales problemáticas que presenta el municipio en cuanto al consumo de drogas.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Este proyecto puede ser desarrollado por cualquier municipio andaluz que pueda solicitar la implantación del mismo (Ciudades ante las drogas) a través de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía y en los que se estén dando problemas relacionados con el consumo de drogas en cualquiera de los colectivos antes mencionados.

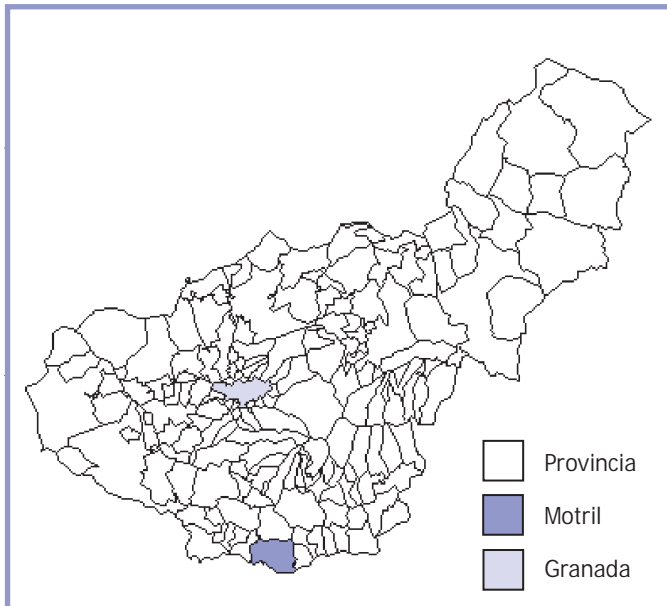
El único requisito sería disponer de infraestructuras municipales para poder trabajar el proyecto de forma adecuada (como se describen en el apartado de recursos).

Lo más destacable de este programa es el énfasis que se ha puesto en desarrollar el mismo desde esta entidad pública, siendo totalmente autónomo a la hora de desarrollarlo, aunque siempre se intente conseguir la implicación de todo tipo de entidades, tanto públicas como privadas, pero tanto la aportación económica como de personal y desarrollo del programa corren a cargo del Ayuntamiento de Motril.

DATOS DE CONTACTO

Magdalena Sánchez Fernández
Concejala de Asuntos Sociales
C/ Aguas del Hospital s/n
18600 Motril (Granada)
Tfno.- 958 833013
Fax.- 958 608022
E-mail.- magdalena-sanchez@motril.es

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL GRANADA



POBLACIÓN TOTAL

56.605 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

109 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

69.651.161,63 €

TÍTULO DEL PROYECTO Por un Motril accesible

ENTIDAD PROMOTORA

- Ayuntamiento de Motril.
- Junta de Andalucía.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipio de Motril.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Del 1 de noviembre de 2005 al 30 de junio de 2006.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Atender las necesidades del municipio con respecto a la integración de las personas con discapacidad.
- Promover las condiciones para que la igualdad de las personas con discapacidad sea real y efectiva.
- Frenar la existencia de obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de este colectivo y, por consiguiente, el disfrute del bienestar social.
- Potenciar la creación de estructuras de participación organizada.

- Contribuir a la difusión de valores democráticos, como garantía de una Europa plural y accesible.
- Fomentar alternativas lúdicas, creativas, integradas de tipo cultural, social y participativo.
- Crear una mayor sensibilidad y un conocimiento real de las distintas discapacidades existentes y normalización social de dicho colectivo.
- Implicar en las tareas de socialización, normalización en integración a las asociaciones del municipio de cara a un proyecto integrado de atención a las personas con discapacidad.
- Fomentar la educación para la igualdad de oportunidades tanto de la población en general como del propio colectivo.
- Apoyar el movimiento asociativo y fomentar la creación de nuevas estructuras asociativas.
- Incentivar la creación y desarrollo de proyectos que contribuyan a la eliminación de barreras arquitectónicas, urbanísticas, de la comunicación y transporte: Plan Municipal de Accesibilidad y Plan Municipal de Infoaccesibilidad.
- Desarrollar jornadas, talleres, encuentros... que faciliten un mayor conocimiento sobre la discapacidad.
- Dinamizar las actividades del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las principales líneas de actuación están centradas en los distintos colectivos con los que se desarrolla el programa y estos son:

- A nivel comunitario. Proyectos de información, formación, supresión de barreras y sensibilización dirigidos a la población en general, al propio colectivo y al tejido asociativo existente.
- Ámbito educativo. Proyectos de apoyo a la prevención de la marginación en la comunidad escolar, mediante acciones de información, formación y sensibilización dirigidas a escolares, educadores y padres.
- Ámbito individual-familiar. Talleres de comunicación social, de relaciones sociales, apoyo a la resolución de conflictos y dinamización del colectivo y de sus familiares.
- En Ludotecas y Mediatecas. Actividades centradas en actuaciones integrales y de concienciación.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Coordinadora del Servicio de Discapacitados.
- Técnica de Integración para personas con Discapacidad.
- Servicios y centros municipales para las Concejalías de Asuntos Sociales, Deportes, Educación, Formación y Empleo, entre otros.
- Centros de Barrio.
- Asociaciones que constituyen el Consejo Municipal de Personas con discapacidad:
 - Asociación Española contra el Cáncer (AECC).
 - Federación de Minusválidos de la Costa Tropical y Alpujarra (FEMICOAL).
 - Asociación de Mujeres con Discapacidad de la Costa Tropical y la Alpujarra (AMDICAL).

- Asociación de Padres y Madres para la Integración (APAI).
- Asociación de Autoayuda para Discapacitados (APROSMO).
- Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón (ALCER).
- Asociación Granadina de Fibromialgia (AGRAFIN).
- Asociación de Familiares y Enfermos de ICTUS de Granada (NEURO-AFEIC).
- Asociación de Padres con Hijos de Epilepsia Mioclónica Severa de la Infancia y Otros Tipos de Epilepsia (APEMSI).
- ONCE.
- Asociación de Personas Sordas de la Costa Tropical y la Alpujarra (ASOTRAL).
- Asociación de Diabéticos Motrileños (ADIMO).
- Asociación de Ocio y Tiempo Libre La Cometa Blanca.
- Federación de Vecinos del Mediterráneo.
- Ludotecas y Mediatecas.
- Servicio de Salud Mental.
- Colegio Luis Pastor.
- Centros de Enseñanza.
- Otros.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

La Concejalía de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de Motril lleva a cabo un programa para la promoción e integración de las personas con discapacidad donde se ofrece un amplio abanico de actividades dirigidas y adaptadas a las distintas discapacidades existentes.

Nuestras actuaciones están encaminadas a la sensibilización, concienciación e integración de las personas con discapacidad, de sus familiares y de la sociedad en general. Para ello se han diseñado medidas operativas de intervención donde se ha delimitado el contenido funcional de las mismas.

Desde esta Concejalía y en el marco de la prestación básica de Cooperación Social definida en nuestra legislación se han fomentado actuaciones participativas con el tejido asociativo existente, donde se ha trabajado conjuntamente por la discapacidad en general, labor que ha generado modificaciones de conducta hacia una mejor calidad de vida y en definitiva a mejorar el estado de bienestar, siguiendo las directrices de la normativa existente para tal fin (Ley de Servicios Sociales 2/88 de 4 de abril, Ley de atención a las personas con discapacidad en Andalucía, 1/99 de 31 de marzo...).

RESULTADOS

Nuestras actuaciones nos han permitido detectar problemas, proporcionar apoyo a las personas discapacitadas y sus familiares y han estado orientadas en la resolución de situaciones, estableciendo protocolos de actuación. En este sentido ha existido un fuerte movimiento dinamizador que ha generado reacciones positivas en el colectivo destinatario de nuestras intervenciones a nivel grupal y comunitaria, donde se ha potenciado el funcionamiento de los órganos de gobierno del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad, así como las diferentes comisiones de trabajo que lo integran (Comisión de Salud, Comisión de Voluntariado, Comisión de Supresión de Barreras, Comisión de Formación y Empleo, Comisión de Educación). Por otro lado, los profesionales especializados en este ámbito han sido interlocutores sociales entre las distintas asociaciones y éstas con la sociedad en general. Así se han facilitado alternativas lúdicas de ocio y tiempo libre, actuaciones de integración, de socialización y se han llevado a cabo intervenciones para la supresión de barreras del municipio.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

- Desarrollo de puntos accesibles en las Playas del municipio, en coordinación con otras áreas del Ayuntamiento de Motril y el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad (Comisión de Barreras), y publicación de los mismos en DISCANEPT.
- Desarrollo de un punto de información y orientación específico a través del Servicio de Discapacitados.
- Desarrollo de campañas de sensibilización e integración, especialmente dirigidas a la población en general y al propio colectivo. Dichas campañas han tenido una difusión a través de los medios de comunicación local:
 - Campaña de sensibilización e integración de las personas con discapacidad "Entre todos podremos".
 - Campaña de sensibilización educativa "Seamos capaces de ser iguales": programa educativo de sensibilización sobre personas con discapacidad.
- Actuaciones encaminadas a favorecer el anteproyecto de Ley por la que se reconoce la Lengua de Signos Española y se regula el derecho a su aprendizaje, conocimiento y uso, y se establecen y garantizan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordo ciegas, a través de cursos dirigidos tanto a la población en general como a trabajadores del Ayuntamiento de Motril.
- Ha desarrollado proyectos con carácter rehabilitadores y estimuladores de las distintas capacidades físicas, psíquicas, sensoriales y motrices (hipoterapia, vela...).
- Ha conseguido implicar a distintas Concejalías del Ayuntamiento de Motril y a entidades privadas en el logro de los objetivos marcados en los proyectos de intervención, teniendo especial relevancia el Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.
- Ha desarrollado numerosos proyectos y actividades que engloban las distintas discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales, consiguiendo una mayor integración social de todos los participantes en las actividades específicas para el colectivo y las destinadas a la población en general. En este sentido cabe destacar el carácter integrador, socializador y de supresión de barreras de las intervenciones.
- Por primera vez en el municipio se ha llevado a cabo un proyecto de diagnóstico de la población inmigrante con discapacidad.
- Se han publicado las actuaciones en el "Motril más social" y está pendiente de publicación una "Guía de buenas prácticas" con las asociaciones que forman parte del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad.

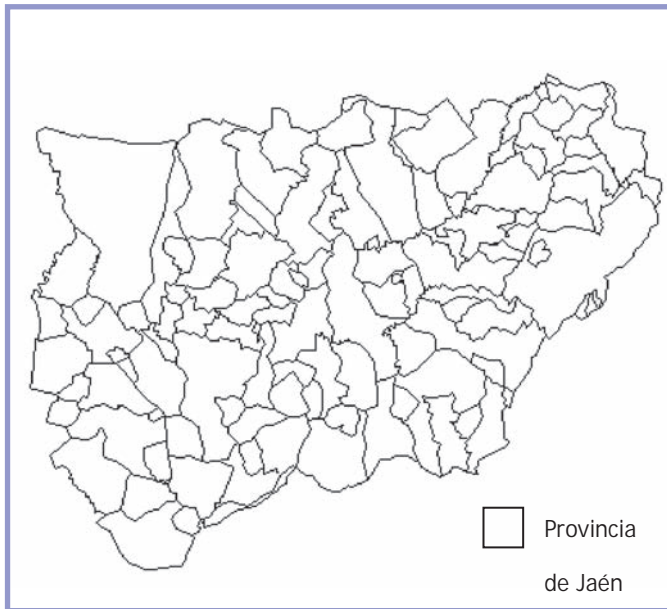
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Este proyecto puede ser desarrollado por cualquier municipio andaluz, solicitándolo a través de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía. El único requisito sería disponer de infraestructuras municipales y de recursos humanos para llevar el proyecto de forma adecuada. Asimismo es necesario potenciar el tejido asociativo y consolidar el existente como eje fundamental del desarrollo de las actuaciones, elaborando una base de datos.

DATOS DE CONTACTO

Magdalena Sánchez Fernández
Concejala de Asuntos Sociales
C/ Aguas del Hospital s/n
18600 Motril (Granada)
Tfno.- 958 833013
Fax.- 958 608022
E-mail.- magdalena-sanchez@motril.es

DIPUTACIÓN DE JAÉN JAÉN



POBLACIÓN TOTAL

660.000 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

13.483 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2006

197.299.202,09 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Atención a Personas Dependientes de la Provincia de Jaén

ENTIDAD PROMOTORA

Diputación Provincial de Jaén.

ÁMBITO TERRITORIAL

Provincia de Jaén.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Del 18 de septiembre de 2006 al 30 de junio de 2007.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

El "Proyecto de atención a personas dependientes" de la provincia de Jaén promoverá la mejora asistencial de este grupo mediante la promoción de la ayuda domiciliar y de la asistencia en centros de servicios sociales especializados, como residencias y unidades de estancia diurna. Para llevar a efecto el proyecto se contratará a un equipo técnico y de gestión y a un equipo de profesionales especializados en atención directa, a quienes se proveerá de formación previa en el trabajo a desarrollar. Estos equipos se integrarán en la red provincial de servicios sociales, desempeñando funciones en recursos y programas públicos o de entidades sin ánimo de lucro. El proyecto llegará a todos los municipios de la provincia, garantizando un mínimo de recursos humanos en cada uno de ellos,

adaptando las propuestas de trabajo a las necesidades locales detectadas. También se pretende favorecer el acceso al empleo en el sector, eminentemente de mujeres del medio rural, que con la formación y la experiencia adquirida podrán mejorar sus posibilidades de inserción laboral o autoempleo, ya que en los próximos años se abren importantes oportunidades en el desarrollo de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia.

El proyecto se enmarca en la iniciativa Activa Jaén, promovida por el gobierno español, que establece como uno de los objetivos el desarrollo de acciones a personas dependientes, dentro del programa de Fomento del Empleo Agrario (AEPSA), mejorando las oportunidades de empleo de mujeres en el entorno rural, destinando a este fin cinco millones de euros. Se desarrollará entre septiembre de 2006 y junio de 2007.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- Selección de personal y formación adecuada a las tareas a desarrollar.
- Identificación de necesidades locales de intervención, estableciendo las propuestas de trabajo apropiadas para cada usuario y cada recurso donde se integra el personal cuidador.
- Desarrollo de las propuestas de intervención, con evaluación continua de resultados y revisión.

Las propuestas de intervención se articulan a través del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Diputación Provincial, incrementando la atención prestada, el programa de cuidadores familiares y la inserción de personal cuidador en recursos asistenciales locales, como centros de día, unidades de estancia diurna y residencias. En todo caso, las tareas a desarrollar serán similares a las de auxiliares de ayuda a domicilio.

Se incidirá, durante la ejecución del proyecto, en la capacitación para la inserción profesional autónoma de las personas contratadas, mayoritariamente mujeres, una vez finalice el proyecto.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Para el desarrollo del proyecto se contratará a 671 profesionales, que se integrarán en la estructura de recursos y servicios de la Diputación Provincial, los Ayuntamientos de la provincia o entidades sin ánimo de lucro.

Psicólogo/a. Se encargará de la coordinación general del proyecto, en colaboración con las Direcciones de Centros de Servicios Sociales. Dependerá de la Dirección del Área de Bienestar Social de la Excm. Diputación Provincial.

Licenciado/a en Derecho y cuatro auxiliares administrativos Se encargarán de la gestión económica y de personal del proyecto. Dependerán de la Dirección del Área de Organización y Recursos Humanos de la Excm. Diputación Provincial.

Catorce trabajadores/as sociales y tres educadores/as se encargarán de la supervisión del personal de atención directa, de su proceso de inserción laboral, de la organización y seguimiento de su trabajo y de la orientación a municipios ante cualquier duda o necesidad que surja.

Seiscientos cuarenta y ocho auxiliares de ayuda a domicilio realizarán tres tipos de tareas: como auxiliares del servicio de ayuda a domicilio; como auxiliares del programa de cuidadores familiares de la Diputación Provincial; y como personal de servicios generales de los centros residenciales de la Diputación Provincial o de residencias o unidades de estancia diurna de ayuntamientos y otras entidades. Las tareas principales que realizarán son limpieza, cuidado e higiene en el hogar, acompañamiento, movilidad de personas, actividades de ocio, etc.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

El proyecto se enmarca en las propuestas del Programa Específico del Gobierno de la Nación para la provincia de Jaén –Programa ACTIVA JAÉN-, aprobado por el Consejo de Ministros del día 20 de enero de 2006. ACTIVA JAÉN tiene por objetivo impulsar el desarrollo de la provincia, tanto social como económico, y mediante su ejecución el Gobierno pretende realizar iniciativas encaminadas a la modernización de los sectores productivos de la provincia, la diversificación de su economía y la mejora de infraestructuras. Las actuaciones previstas en materia de empleo tienen en cuenta las necesidades de empleo específicas de algunos grupos desfavorecidos, como es el caso de las mujeres del medio rural; promoviendo el aprovechamiento de nuevos yacimientos de empleo, como el de la atención a personas dependientes, que son las que necesitan de ayuda de otras, en mayor o menor medida, para el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana.

Además de las propuestas de ACTIVA JAÉN, debemos considerar el escenario que propiciará la futura Ley de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia. La entrada en vigor de la Ley va a significar para las administraciones públicas y para la sociedad civil un esfuerzo de adaptación que conviene anticipar, en la medida de lo posible. La localización de personas con necesidades de atención, la formación de personal cualificado, la redefinición de los servicios que se prestan desde los Servicios Sociales Comunitarios y Especializados, el fomento de iniciativas de autoempleo en el sector, son tareas que la Diputación Provincial, con el presente proyecto, pretende abordar.

En resumen, las propuestas de ACTIVA JAÉN para personas dependientes, tienen correlación con los cambios que significará el desarrollo de la Ley de Dependencia, y alumbran un campo con opciones de empleo para las mujeres del medio rural. Hay que decir que tradicionalmente las mujeres han realizado en el ámbito familiar las tareas de cuidadoras –de hecho, actualmente el 83% de las personas cuidadoras de dependientes son mujeres-, pero sin el reconocimiento social, económico y profesional que este trabajo merece.

RESULTADOS

Hablamos de previsiones de resultados ya que a la fecha el proyecto está desarrollándose.

- Mejora asistencial de las personas dependientes de la provincia.
- Inserción laboral, formación y preparación para empleo posterior en el sector de 648 auxiliares de ayuda a domicilio, 14 trabajadores/as sociales, 3 educadores/as, 1 licenciado en Derecho, 1 psicóloga y 4 auxiliares administrativos.
- Establecimiento de propuestas de intervención locales en los 97 municipios de la provincia, con identificación de usuarios y/o recursos en los que se inserta el personal cuidador y programas de actividades específicos.
- Expectativas de intervención sobre más de 4.000 personas dependientes.
- Desarrollo de iniciativas que sirvan de base para posteriores actuaciones enmarcadas en el desarrollo de la Ley de Dependencia.
- Identificación de necesidades de personas dependientes, no atendidas hasta ahora, y planificación profesional de las intervenciones adecuadas.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

En primer lugar, su carácter provincial: llegará a todos los municipios de la provincia, con atención preferente al medio rural, ya que los municipios más pequeños están, en términos relativos, mejor dotados de recursos humanos.

La combinación de formación específica, empleo y experiencia profesional que permite mejorar las opciones laborales futuras en el sector.

La colaboración con entidades públicas y privadas sin ánimo de lucro, articulada mediante convenios, para la identificación de necesidades y la programación de las intervenciones.

Por medio de la identificación de necesidades no atendidas de personas dependientes en los municipios de la provincia, vamos a disponer de un verdadero mapa provincial de la dependencia, especialmente significativo en los municipios menores de 20.000 habitantes, donde, con los medios disponibles, vamos a tener una información muy completa sobre la situación real. Esto permitirá a la Diputación Provincial y a los ayuntamientos de la provincia poder anticipar previsiones de recursos necesarios para responder a las propuestas que conlleve el desarrollo de la Ley de Dependencia.

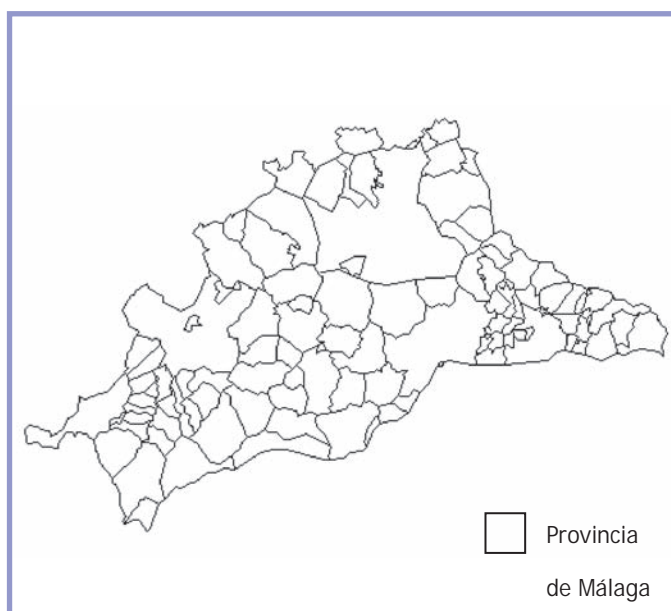
POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

La puesta en marcha de esta iniciativa en la provincia de Jaén se ha podido abordar gracias a la financiación del programa Activa Jaén. Sin embargo, con la obtención de recursos por otros medios se puede extrapolar la experiencia, aunque se plantee en ámbitos inferiores a la provincia con empleo de menos personas por municipio.

DATOS DE CONTACTO

Manuel Fernández Palomino
Director del Área de Bienestar Social de la Diputación de Jaén
Carretera de Madrid s/n
23009 Jaén
Tfno.- 953 248000
Fax.- 953 248017
E-mail.- manuelfernandez@promojaen.es

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA MÁLAGA



POBLACIÓN TOTAL

1.397.925 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

7.306 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2006

257.951.441,39 €

TÍTULO DEL PROYECTO

Actuaciones de carácter socio-comunitario
del Servicio de Ayuda a Domicilio

ENTIDAD PROMOTORA

Excma. Diputación Provincial de Málaga.

ÁMBITO TERRITORIAL

Municipios menores de 20.000 habitantes de la Provincia de Málaga. En total 86 municipios de un total de 105.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Durante todo el año (de enero a diciembre). Es un proyecto que se viene desarrollando desde el año 2002.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Un rasgo característico de los servicios sociales comunitarios es la prestación de servicios en el entorno más próximo a los ciudadanos y una de sus competencias es la prestación del servicio de ayuda a domicilio. En la Diputación Provincial de Málaga entendemos que el servicio de ayuda a domicilio no debe reducirse a un sistema meramente asistencial que posibilite la permanencia del mayor en su entorno habitual sino que, además, debe ampliar su cobertura hacia otras problemáticas y constituirse en instrumento que facilite la participación de los mayores en el ámbito social en condiciones de plena igualdad.

Ello nos obliga a prestar una especial atención, no sólo a las actuaciones de carácter más asistencial (cuidados personales y atenciones domésticas) sino a tener en cuenta otras intervenciones.

Con este planteamiento diseñamos las "actuaciones de carácter socio-comunitario". Estas actuaciones pretenden:

- Minimizar los sentimientos de soledad y aislamiento que padecen muchos mayores.
- Constituir un recurso para la participación y el ocio creativo de los mayores en los pequeños municipios que carecen de equipamientos y recursos a este fin.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El proyecto responde a necesidades cada vez más significativas para el colectivo de mayores:

- La prevención de los procesos de deterioro físico, psíquico y social.
- La superación de los sentimientos de soledad y aislamiento.
- La ocupación del tiempo libre.
- El mantenimiento y potenciación de la autoestima.
- El reconocimiento social del papel del mayor.

Ofrece a los mayores la posibilidad de realizar, de forma individualizada o en pequeños grupos, dos tipos de actividades y tareas: actividades de ocio y tiempo libre, dirigidas a fomentar la participación del usuario en su comunidad y los talleres ocupacionales, realizados en el propio domicilio, dirigidos por una monitora y adaptados individualmente a sus características y necesidades personales

Las actividades se enmarcan en una amplia oferta de distintos talleres diseñados para trabajar a lo largo del año en cuatro áreas de necesidades generales, divididas a su vez en áreas específicas:

- Funcional: Actividades de la vida diaria.
Motricidad gruesa.
Motricidad fina.
- Mental: Cognitiva.
Afectiva.
- Social: Relaciones familiares.
Autonomía social.
- Salud: Prevención y promoción de la salud.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

- Equipo del Centro de Servicios Sociales Comunitarios: Trabajadores sociales, técnicos superiores (psicólogos/as y pedagogos/as) y educadores. Estos profesionales son los encargados de realizar la valoración de cada uno de los usuarios: de sus capacidades y necesidades, deben fijar los objetivos a conseguir, el horario y lugar de la prestación así como la modalidad: individual o grupal.
- Coordinadora de talleres, profesional de plantilla de la empresa colaboradora, se responsabiliza de proponer las actividades concretas a realizar en función de los objetivos fijados para cada usuario por el equipo del centro de SS.SS.CC.,

así mismo coordina a los monitores de talleres y traslada información sobre el desarrollo de los mismos a los técnicos responsables.

- Monitores de talleres, profesionales contratados por la empresa colaboradora para el desarrollo de las actividades con los usuarios. La actuación profesional de este colectivo, aparte de la correspondiente formación específica, debe aportar capacidad empática y sensibilidad social "el usuario ha de sentirse bien, feliz de participar en un taller de estas características".

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Los años de experiencia en la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio nos permite conocer con detalle las necesidades y demandas de las personas dependientes en nuestros pueblos. Con el fin de dar respuesta a estas necesidades, estamos introduciendo en el Servicio de Ayuda a Domicilio numerosos cambios que vienen, de una parte a diversificar las prestaciones que facilita el servicio y de otra a mejorar la calidad con la que pretendemos que se den éstas.

La mejora de la calidad implica adecuar la prestación a las condiciones y circunstancias de las personas dependientes, teniendo además en cuenta el ámbito geográfico en el que viven, pequeños pueblos en los que el acceso a algunos servicios y recursos que en otros ámbitos parecen muy normales se convierten en estos en obstáculos insalvables.

Las "actuaciones socio-comunitarias" minimizan en gran medida la situación de soledad en que viven muchos usuarios de la ayuda a domicilio y son innovadoras en la medida que facilitan la participación del usuario en su comunidad y le permiten desarrollar actividades por los usuarios y el número de beneficiarios ha aumentado de manera considerable y sigue haciéndolo en la medida en que la prestación es más conocida.

Al ser un programa integrado en el servicio de ayuda a domicilio la prestación del mismo no sólo es viable sino que se enmarca en el ámbito competencial de los Servicios Sociales Comunitarios.

RESULTADOS

La demanda se ha ido incrementando en los años de duración del proyecto como se puede observar en las siguientes cifras:

2002	350
2003	370
2004	373
2005 (PRINCIPIOS)	650
2005 (FINAL AÑO)	1.000

A nivel cualitativo, el programa ha favorecido mejoras en las condiciones de vida de las personas que pasan por:

- Un aumento de las interrelaciones personales.
- Aumento de la autoestima.
- Rompe situaciones de marginación.
- Potencia las relaciones familiares y vecinales.
- Función terapéutica. Se sienten reconocidos en su comunidad.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Se sitúa en otro plano de las intervenciones más habituales que se plantean en el Servicio de Ayuda a Domicilio, cubriendo otros aspectos que realmente hacen que estas personas descubran otras capacidades más allá de sus problemas de autonomía personal.

En definitiva, optar por una metodología de intervención que defina las necesidades desde la demanda, más que desde la oferta, más participativa estableciendo unos criterios de prioridad y relevancia. Dando importancia a necesidades que van más allá de la atención "física" a la persona que viene ocupando la mayor parte de las prestaciones del Programa de Ayuda a Domicilio. Supone impulsar una actividad desde las necesidades sentidas de los usuarios: "Me siento sólo", " No puedo hacer nada, no valgo para nada", "ya nadie me quiere", a partir de estas demandas ofrecer una actividad como esta en la que se prioriza y se da relevancia a los aspectos psico-sociales de los participantes.

Transversal, permite trabajar el contenido de otros programas del Centro dentro de las actividades como por ejemplo la interculturalidad. Fenómeno que está afectando en gran medida a los servicios de cuidados personales, donde existe una presencia significativa de población inmigrante como trabajadores.

Totalmente adaptable a las características personales de los usuarios permitiendo un amplio abanico de actividades que pueden trabajarse tanto a nivel individual como a nivel de grupo.

Proximidad, salva la imposibilidad de los usuarios que por sus limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales no pueden hacer uso de los servicios normalizados de estas características, llevándolo a su domicilio.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

Es un proyecto extrapolable a cualquier territorio de Andalucía porque parte de la atención normalizada desde los Servicios Sociales Comunitarios, estructura básica que está presente en cualquier parte del territorio andaluz.

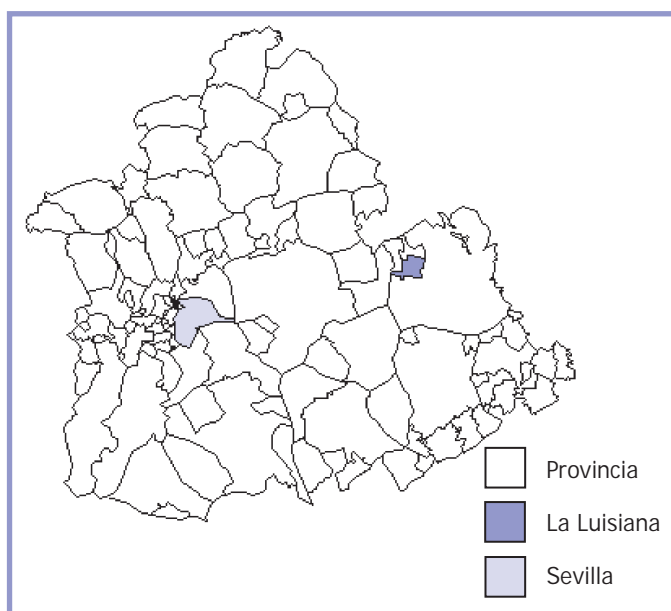
En concreto permite intervenir de manera más adaptada con los municipios de menor población ya que atiende las demandas planteadas con este sector de población, supliendo en ocasiones las carencias de otros servicios de estas características en zonas rurales. Teniendo en cuenta que el volumen de demandas que son atendidas en municipios de estas características pueden presentarse de forma aleatoria a lo largo del año por las propias características de su población, estamos hablando de aquellos municipios con escasa población (menos de 4000 hab.).

Otras características importantes que permiten su extrapolación a otras realidades son su flexibilidad y adaptabilidad y que se trata de un proyecto que para su implementación no necesita un alto coste económico.

DATOS DE CONTACTO

Juan Jesús Rendón Ortega
Jefe del Servicio de Servicios Sociales Comunitarios
Plaza de la Marina, s/n
29071 Málaga
Tfno.- 952 133633
Fax.- 952 133731
E-mail.- jjrendon@malaga.es

AYUNTAMIENTO DE LA LUISIANA SEVILLA



POBLACIÓN TOTAL

4.577 habitantes

EXTENSIÓN SUPERFICIAL

42,47 Km²

PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2005

2.866.352,11 €

TÍTULO DEL PROYECTO Huertos Familiares

ENTIDAD PROMOTORA

Ayuntamiento de La Luisiana.

ÁMBITO TERRITORIAL

Núcleos de población de La Luisiana y El Campillo.

FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Desde 1998 y continúan.

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Se trata de adquirir terrenos, tanto en La Luisiana como en El Campillo, y tras dividirlos en pequeñas parcelas de unos doscientos metros cuadrados cada una, cederlos a vecinos mayores de 52 años, de forma gratuita, tanto en lo que se refiere a la tierra como al agua de riego, para que puedan ocupar parte de su tiempo libre, que es mucho (recuérdese que muchos de ellos cobran el R.E.A.S.S. y a partir de esa edad no necesitan peonadas agrícolas, y otros muchos son jubilados), en una actividad tan provechosa como entretenida, que no es otra que la explotación de un pequeño huerto que además de distracción les proporciona hortalizas para ellos y sus familias durante todo el año.

La experiencia de estos siete u ocho años ha demostrado que la iniciativa ha sido todo un éxito, habiendo llamado la atención incluso de las más importantes cadenas de TV de nuestro país, que han dado la noticia como si de algo realmente importante se tratara (y creemos que no es para menos).

La incidencia de este proyecto se ha dejado notar incluso en las visitas de nuestros mayores al médico de familia, que han disminuido considerablemente, debido quizá no tanto a los beneficios que los huertos les aporten a su salud, como al factor psicológico, el pensar que “como tengo que ir todos los días al huerto” no tengo que ir al Ambulatorio.

En definitiva, los huertos familiares suponen una mínima inversión para las arcas municipales y aportan un gran servicio a los vecinos, por lo que la rentabilidad es realmente alta en comparación con otras actuaciones municipales.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El Proyecto es muy simple: se adquieren dos parcelas de terreno rústico, una en La Luisiana en 1.998 y otra en El Campillo en 2.002, se parcelan ambas estableciendo trozos de terrenos (89 en La Luisiana y 60 en El Campillo) de 100 m² aproximadamente, y unos viales de terreno compactado que den acceso a las diferentes parcelas.

Hecho esto, se dota de agua para riego a las parcelas, poniendo cada vecino cesionario un grifo en su parcela, a fin de poder disponer del agua imprescindible para sacar adelante sus cultivos. Se aprueba por el Pleno del Ayuntamiento un pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en la adjudicación de cada “parcela” y se procede a la adjudicación en régimen de cesión gratuita a los vecinos que previamente se han inscrito como demandantes en el Ayuntamiento.

Después de esto sólo queda contratar a una persona a tiempo parcial para que se encargue de abrir y cerrar el recinto vallado, vigilar que las instalaciones se mantengan en perfectas condiciones, que el agua no falte a pie de parcela, etc.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES.

PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS

Para llevar a cabo este proyecto se precisó en su día de dos personas que se encargaron de apuntar a los solicitantes en La Luisiana y El Campillo y la Secretaria del Ayuntamiento que redactó las cláusulas administrativas para la adjudicación de los huertos. Luego, hecho todo esto, lo único que hace falta mantener es ese “portero-vigilante” que se encarga de abrir y cerrar el recinto y de –en el caso de El Campillo– poner en marcha el motor que llena el depósito de agua que abastece a los huertos de aquel núcleo de población. El costo para el Ayuntamiento, por tanto y como se dijo anteriormente, es realmente bajo.

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO

Cuando en 1995 llegó a la Alcaldía el actual gobierno municipal, traía en su programa la construcción de huertos familiares destinados a personas mayores del municipio. Por tanto, la realización del proyecto estaría ya justificada con sólo dar cumplimiento a un compromiso electoral del equipo de gobierno, equipo de gobierno que se mantiene en lo esencial después de once años de gobierno municipal. Pero como ha quedado dicho en otros puntos del Proyecto, la creación y el mantenimiento de estos huertos familiares está más que justificado, debido entre otros a la aportación de los siguientes beneficios:

- Su puesta en práctica y posterior mantenimiento es realmente barato, asumible por cualquier corporación local.

- Los cesionarios de parcelas disfrutan con su trabajo, porque se ven directa y claramente recompensados con los frutos (nunca mejor dicho) que obtienen a corto plazo, y de manera totalmente tangible.
- La ocupación de un sector de población que disfruta de una “prejubilación” en algunos casos (entre 52 y 65 años), y de una jubilación por edad en otros casos, les reporta innumerables beneficios, sobre todo para su salud tanto física como psíquica, que les evita no pocas visitas –como ya se dijo- al médico de cabecera.
- Económicamente podríamos decir que tienen tomates, pimientos, patatas, calabacines, cebollas, judías, berenjenas, etc., etc., todo el año, y de manera gratuita (eso sí, con su trabajo).
- Viable, se ha visto que es, pues a través de los más de 8 años que llevan en los dos núcleos, el interés ha ido en aumento, y no ha habido problema alguno ni en cuanto a su mantenimiento ni a la “convivencia” de todos los “hortelanos”, ni de ningún tipo.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos durante todos estos años han sido magníficos: poco coste para la entidad local, entretenimiento, ilusión y distracción para un colectivo que disfruta de mucho tiempo libre, agricultura ecológica para quienes decidan prescindir de productos químicos en sus cultivos, etc.

En números, podemos decir que en La Luisiana están todas las parcelas (89) ocupadas y en El Campillo hay 57 ocupadas, habiendo vecinos –en ambos pueblos- en lista de espera.

CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

Como se dijo en un punto anterior, han sido varias las televisiones (Tele-5, Antena-3, Canal Sur Andalucía) que se interesaron en su día por esta iniciativa. Ello nos puede dar una idea del carácter innovador de la misma, dado que ha tenido la consideración de “noticia de interés” para varias televisiones de ámbito regional o nacional, cosa que casi nunca sucede con ninguna de las empresas que se acometen en los pueblos.

POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS ANDALUCES

A estas alturas, se deduce fácilmente que el proyecto que nos ocupa es cien por cien transportable a cualquier municipio de Andalucía, por todas las razones expuestas:

- Sólo hace falta un terreno pequeño y agua para regar
- Los beneficios para el vecino son incuestionables: ocupación, producción ecológica, distracción, gratuidad, etc.

DATOS DE CONTACTO

Eduardo Tamarit Pradas
Alcalde-Presidente
Pza. Pablo Olavide, 12
41430 La Luisiana (Sevilla)
Tfno.- 955 907202
Fax: 955 907257
E-mail.- alcaldía@laluisiana.org